

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Viernes 14 de Febrero de 1930

Número 12.615

EN DEFENSA DEL TRIGO

Una carta del Presidente del Sindicato de Carrión. Se exigirán responsabilidades, tras de la revisión de la política de Abastos del señor Bahamonde

Nuestro muy querido amigo, el presidente del Sindicato Agrícola regional de Carrión de los Condes, ha dirigido al señor conde de Rodríguez Sampedro, presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, la siguiente hermosa carta, que es reflejo fidelísimo de la situación de ánimo de los agricultores de Castilla:

Valladolid 11 de febrero de 1930.
Excelentísimo señor conde de Rodríguez Sampedro, presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Acabamos de llegar a ésta el presidente de la Federación de Palencia y yo en nombre del Sindicato de Carrión de los Condes, para hablar con esta Federación de Valladolid de reunir a todas las de la unión castellano leonesa y tratar del problema triguero, que sigue de cuerpo presente desde nuestra estancia en Madrid en pasado diciembre.

Se esperaba entonces fundadamente que para estas fechas estaría ya en camino de franca solución por haber ido desapareciendo las existencias de trigo exótico que estaban pesando extraordinariamente en el mercado; pero el tiempo ha pasado, y estamos ya mediando febrero y la perspectiva del mercado es no solo igual, sino mucho peor que en diciembre pasado. Esperan los logreros y especuladores que este Gobierno derogue las tasas y la Ley de mezclas y hasta realizan activa campaña para conseguirlo, y entre tanto tienen en espera de ello parali-

zado el mercado. Resta un setenta por ciento de la cosecha sin vender en los sitios en que más se ha vendido y en muchos está casi íntegra en las panneras.

No se vende a ningún precio; el admitir trigo como moneda para pagos urgentes y de artículos de primera necesidad es ya cosa corriente y molesto en nuestras cooperativas; la gente se cansa ya y con razón, y está dispuesta a ir a Madrid en masa para que se oigan sus demandas de justicia, y nosotros creyendo que tiene sobrada razón, la acompañaremos. Precisamente de esto trataremos en la reunión que celebrará la Unión de Federaciones.

Hoy que tantas responsabilidades se exigen y se piden, es preciso pedir la de quien causó uno de los mayores y

más grandes daños, no a un individuo sino a una clase entera y quizá la más sufrida de toda la nación; estamos dispuestos a pedir que se revise la política de Abastos hecha por el señor Bahamonde, que ha causado solamente en el presente año más de doscientos millones de pérdida al cultivador de trigo. No cejaremos en nuestro propósito y llegaremos hasta lo más alto con nuestra petición.

El presidente de Federación de Palencia acaba de celebrar conferencia telefónica con esa Confederación para pedir aclaración de una información publicada en «El Debate», en la que se habla de una petición de lonja de trigo en ésta y se dice además que es deseo de las clases labradoras la supresión de las tasas. Sería el colmo ya, tal como está el mercado,

que se nos hubiera ocurrido pedir semejante desatino, que ha alarmado a todos y nos ha movilizado; no somos partidarios en principio de las tasas; pero cuando una campaña como la actual de trigos ha sido intervenida con la peor saña y la más mala de las intenciones, cuando se ha destrozado el mercado por un loco, que importó trigo sin cuenta y sin medida, al que el Estado dió su asentimiento, el mismo Estado debe ser quien deshaga el perjuicio y el mal causado. Indigna ya, ver el trato que se inflige a quien lleva el trabajo más duro de la Nación y consigue con él llenar la despensa de los demás para que gentes que se dedican a la honrada profesión de cortar con su cuchillo el pan de los demás, se lo tiren por el suelo. Nuestras quejas creo merecen la mayor de las atenciones y no dudo que por parte de la Confederación han de ser escuchadas y apoyadas, y todos deben atenderlas; que llegará un día en que será ya tarde, porque la paciencia tiene su límite, y acabada, habrá que defender nuestro trabajo de otra manera y en otra actitud, que siempre sería justificada por el desprecio con que años y años se nos viene tratando en las esferas oficiales.

No dudando sabrán hacer llegar estas voces que piden apremiante justicia, al Gobierno de S. M., me es grato enviarle una vez más el testimonio de la más respetuosa amistad.

El presidente del Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes,
Cristóbal Fuentes y VALDES



Un numeroso grupo de normalistas de 4.º año, que significan el «cielón» de la Normal; casi nuda. (Foto Guzmán do Rego)

La próxima reunión de las Federaciones castellano-leonesas

Si, que el campo ya se mueve...! Con mayor o menor justicia se acusa a la dictadura de haber originado en numerosos sectores de la vida nacional, una peligrosa desorganización. Con mayor o menor justicia, se la acusa de haber dañado de este modo a los mismos sagrados ideales que tenía la misión de defender. No juzgamos nosotros de lo que pueda haber de cierto en estas cosas. Pero sí testificamos que a este gran sector del campo castellano llevaron los órganos gubernativos, puestos por la Dictadura para administrarle, una profunda desorientación económica, un hondísimo trastorno de energías e intereses, que hacen que el labrador, siempre tan quieto, tan reflexivo, y de pacien-

cia tan enorme, haya sentido reventar de pronto toda su justiciera exaltación, ya demasiado necesitada de las consideraciones más elementales.

No son ahora enemigos de este o del otro régimen quienes piensan así: son amigos fidelísimos del régimen, que precisamente por amigos, y por buenos y por nobles han visto pisotear, no ya solo sus derechos ciudadanos, sino también sus derechos humanos. El labrador se cree en estos momentos víctima de una inicua y sistemática persecución, llevada a cabo con habilidad, y lo que es mucho peor, a pesar de deberes y promesas, por todos los organismos que tenían a su cargo el defenderle en la gestión po-

(Sigue a la página doce).

TURISMO PROVINCIAL

LA OFICINA DE INFORMACION

El señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, ha comunicado al señor representante del Patronato Nacional del turismo, presidente del Comité Ejecutivo de esta Junta provincial, que tiene a su disposición, para instalar la oficina de información turística de esta capital un saloncito de la planta baja de la Casa Consistorial que formaba parte de los antiguos locales de la Sala de Socorro.

El sitio es céntrico y decoroso y con su señalamiento ha subvenido el señor Rodríguez Salcedo a una necesidad perentoria que solamente en Palencia estaba aún desatendida, por lo que le felicitamos.

Sabemos que el mobiliario y decorado de la nueva dependencia pública correrá a cargo del Patronato, cuyo buen gusto está tan acreditado en instalaciones de esta índole y que la inauguración de esta oficina será revestida de solemnidad y con la presencia de altas representaciones de Madrid.

NOTAS DE ENSEÑANZA

VACANTES

Se anuncian las siguientes, a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Palencia, Escuela unitaria número 5, para maestro; 20.016 habitantes.

Palencia, Allende el Río; Ayuntamiento de Palencia; Escuela unitaria para maestro; 20.016 habitantes.

Esta vacante puede solicitarse por el turno de consortes.

Saldaña, Escuela unitaria para maestro; 1.252 habitantes.

Báscones de Ojeda, Escuela unitaria para maestro; 356 habitantes.

Villabermudo, Escuela unitaria para maestro; 372 habitantes.

Intorcisa, Ayuntamiento de Respenda de la Peña; Escuela mixta para maestra; 83 habitantes.

Saldaña, Escuela unitaria para maestra; 1.252 habitantes.

Palencia, Escuela unitaria número 3, para maestra; 20.016 habitantes.

Palencia, Allende el Río, Ayuntamiento de Palencia, Escuela unitaria para maestra; 20.016 habitantes.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

PIDIENDO LA SUSPENSION DE DETERMINADAS DISPOSICIONES

En junta general celebrada por esta Cámara de Comercio acordóse enviar la siguiente exposición al general Berenguer:

"Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. — La Cámara de Comercio e Industria de Palencia, al dirigir a V. E. su primer escrito de respetuoso saludo y de sincera felicitación por haber sido designado para poner término a la prolongada suspensión de la vida constitucional de España, quiere unir su voz a la de las demás Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y organismos similares representativos de la producción y de la riqueza nacionales, y aceptando como suyos los motivos y razones que aquellas Cámaras—muy especialmente las de Zaragoza, Madrid y Barcelona—aducen en sus peticiones y ruegos al Gobierno que V. E. tan dignamente preside, se adhiere incondicionalmente a aquellas súplicas de suspensión de la vigencia de algunas de las disposiciones emanadas del fenecido poder dictatorial.

Algunas de ellas, las que con mayor urgencia reclamaban esa medida, ya han sido derogadas por nuevas disposiciones aparecidas en la "Gaceta". Pero otras, las que representan trabas y obstáculos para el libre desarrollo de la Industria o del Comercio, como las concernientes al Comité regulador de la producción, al régimen de Abastos, a la exportación de productos nacionales, a la circulación de los mismos y en ciertos y determinados casos, a su venta, deben ser asimismo revisadas a la mayor brevedad posible y modificadas o suprimidas por completo; pues sin desconocer las ventajas que el intervencionismo mesurado del Estado puede en ciertos casos ofrecer a la producción, transformación y venta de artículos del Comercio y de la Industria, no podemos menos de señalar los perniciosos efectos de la excesiva y exagerada intervención, que aun proponiéndose proteger, vigilar y regular en la mayoría de los casos, no hace sino complicar, dificultar y hasta impedir el normal desarrollo de los negocios industriales y mercantiles.

A ese desmedido afán intervencionista y a lo poco meditado de algunas de las disposiciones con que se ha manifestado en la vida económica nacional en los últimos seis años, atribuímos nosotros, y achaca la opinión, casi unánime del país, la situación francamente desfavorable en que se encuentran la Agricultura, la Industria y el Comercio nacionales.

Y hay algunas, entre las disposiciones y reformas que nos legó la Dictadura, como la que creó los Comités paritarios, que además de ser un obstáculo o un peligro para el desarrollo de la vida mercantil e industrial, son novedades que no han sido previamente reclamadas por la opinión—ya que eran solamente conocidas de los técnicos y eruditos en materias sociales, y se han implantado sin el necesario estudio y asesoramiento imparcial y libre; y son de tal importancia para la vida social y económica de la nación, que bien merecen, más que ninguna otra, esa suspensión y revisión a que, según declaración pública de V. E. y de los ministros que forman el Gobierno que V. E. preside, se va a someter la obra administrativa y legislativa del anterior Gobierno.

En buena lógica y dentro de la más depurada doctrina constitucional, en la que con decisión parece haberse colocado ese Gobierno, a juzgar por sus declaraciones y sus primeros actos, deberían ser suspendidos y derogados todos los decretos-leyes emanados del Poder dictatorial, a quien el pueblo no dió nunca ni expresa ni tácitamente facultades legislativas y si sólo un aval transitorio y circunstancial de un origen más bien pasivo que activo, para suspender un estado de cosas que aparte de la opinión pública juzgaba entonces pernicioso.

Pero ya que no pueda llevarse a cabo esa suspensión o derogación de los decretos-leyes de la Dictadura, en bloque y de momento, pues quizás ello encerraría algún peligro para muchos aspectos de la vida nacional, entiende esta Cámara que no sólo puede, sino que debe, y aún eso con la mayor urgencia posible, suspenderse la vigencia y obligatoriedad de aquellos Decretos-leyes y disposiciones de todo género, posteriores al 13 de septiembre de 1923 que lleven implícita una nueva obligación, una carga de carácter fiscal, por pequeña que sea, que no existiera con vida legal antes de esa fecha, pues una vez restablecida la vigencia de la Constitución, aunque forzosa y temporalmente hayan de continuar suspendidos algunos de sus preceptos, no podrán los contribuyentes prescindir de acogerse a aquél, prudentísimo, encerrado en el artículo tercero de la recién restaurada Constitución de 1876, que dice:

"Todo español está obligado a defender la Patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y a contribuir en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio. Nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla."

Y ese aspecto fiscal de algunas de las disposiciones que, con carácter de leyes, se han dado por la Dictadura, es de tal importancia en los actuales momentos por que está atravesando nuestra economía patria, que él sólo debería bastar para la inmediata suspensión de la vigencia de aquéllas. Suspensión, decimos, que no supresión o revocación, pues no desconocemos que, bien estudiadas por los Ministerios respectivos y nuevamente redactadas en forma de proyectos de ley, puede ser la primera labor que se en-

tregue a la actuación del nuevo Parlamento a que convoque ese Gobierno, cumpliendo su compromiso ante el Rey y ante el país y ser ellas también las primeras disposiciones legales que de las futuras Cortes dimanen, y que serán aceptadas y acatadas, entonces sin reservas ni protestas de ningún género, ya que representarán la voluntad nacional con los varios matices que la integran, y que seguramente vendrán a constituir el organismo legislador que tan imperiosamente reclama hoy la opinión pública y le tienen prometido al país las primeras palabras pronunciadas por V. E. al recibir el mandato regio de establecer la normalidad constitucional de España.

No vamos, pues, contra ningún organismo ni sistemáticamente pedimos la desaparición definitiva de los que estén ilegalmente constituidos; solicitamos sencillamente su legitimación; que sean obra

nacional, ya que así lo requiere la importancia de sus funciones y que se estudien y discutan donde corresponde, en el Parlamento legalmente elegido; para que nadie pueda negar una cuota, subvención o contribución para el sostenimiento de organismos del Estado encargados de altas y delicadas funciones de paz y de concordia entre los elementos productores de la riqueza nacional, amparándose en que "nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla"; salvaguardia precioso y prudente del interés y los derechos individuales contra posibles extralimitaciones de los Poderes públicos.

De la sinceridad y rectitud de los propósitos que informan las primeras palabras y los actos iniciales de la actuación de ese Gobierno dignamente presidido por V. E., cuya vida Dios guarde muchos años, espera esta Cámara y esperan los industriales y comerciantes españoles ser atendidos en este su primer ruego, que respetuosamente ponemos en manos de V. E.

Palencia, 13 de febrero de 1930.—El presidente, José Rivas Gallego.—El secretario, Ramiro Alvarez.

LA SITUACIÓN POLITICA

Una comunicación de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.—«Es necesario que España se disponga a exigir responsabilidades a los que detentaron y abusaron del Poder en contra de la voluntad nacional»

La sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, nos envía el siguiente manifiesto que dirige a la nación, y que recogemos nosotros como una información interesante, pues que da perfecta idea de la situación de espíritu de un amplísimo sector de la opinión nacional:

AL PAIS

El derrumbamiento de la Dictadura, después de seis largos años de despotismo, durante los cuales no escasearon los hombres civiles que al arrimo de la arrogancia militar montaron alegremente la feria de sus apetitos, ha traído a España una tregua de estupor en que el natural alborozo de ver derrocada la tiranía no muestra ciertamente indicio vivo de haberse operado en la conciencia colectiva aquella reacción inmediata que pudiera esperarse de un pueblo celoso de sus libertades.

Inaplazable nos parece la exposición de criterios políticos que vengan a canalizar los anhelos nacionales. Una voz se alzó diligente en el páramo. La voz de un hombre que no se ha doblegado jamás ante el imperio de la tiranía; de un hombre que ha combatido un día y otro frente a ella con sacrificio cotidiano de su sosiego y con riesgo notorio para su persona.

Libertad, Derecho, Responsabilidad. He aquí el lema vibrante que ha salido a la plaza pública. La conferencia que bajo el rótulo de "Civildad" pronunciará don Angel Ossorio, el día 5 de febrero, en el salón de La Unica, entre las aclamaciones de tres mil personas, señala claramente la ruta a una enorme y poderosa corriente de opinión, que busca cauce y guía para sus anhelos. Libertad para la contienda pública, en que todos puedan propugnar sus ideales sin que nadie venga a cohibir la expresión del pensamiento y el ejercicio de la propaganda política. Derecho, en calidad

de campo neutral, donde la tentación de imponer por la violencia el propio criterio, encuentre el freno de la Ley, que es garantía de la fuerza legítima de cada uno. Responsabilidad, en fin, sin la cual el ejercicio del Poder degenera fácilmente en arbitrariedad y despotismo.

Fué esa la primera vez que, desde la caída de la Dictadura, oímos hablar en España de responsabilidades. No las pide ciertamente un demagogo. Las trae a deliberación un político propugnador perseverante del sentido jurídico de la vida pública, y que, acaso por esto mismo, ha sabido mantener enhiesta en todo instante la bandera de la libertad sin miedo a las represalias de la tiranía. Es menester, en efecto, que España en un movimiento unánime de civildad, se disponga a exigir responsabilidades a los que detentaron y abusaron del Poder en contra de la voluntad nacional no reconociendo límites ni aún en los derechos más esenciales a la personalidad humana.

El señor Ossorio proclama como vía la más eficaz para obtener la liquidación de las responsabilidades, la convocatoria de unas Cortes que vengan precedidas de unas elecciones sinceras—"rabirosamente sinceras, son sus palabras—salga lo que salga de las urnas, aun a riesgo de que la voluntad del país expresada en los comicios lleve implícita la destitución de instituciones tradicionales. Salga de las urnas la verdad, cual quiera que ella sea. La verdad es el único camino que puede conducir derechamente a la reconstitución nacional.

Libertad, Derecho, Responsabilidad. El enunciado de este lema es índice preciso de acción en el momento presente. Al amparo de estos postulados, dirigimos este manifiesto al país, seguros de encontrar una masa caudalosa de opinión que una sus clamores a los nuestros en una campaña pública de civildad, ene-

miga por igual del mesianismo político que todo lo fia al azar de un poder personal, como de las gallardías revolucionarias fraguadas en complicidad con elementos descontentos del Ejército, de los cuales solo cabe esperar una menaguada copia de la serie de pronunciamientos en que estérilmente hubo de debatirse España durante dos tercios del siglo XIX.

Tenemos la certidumbre de que el señor Ossorio no podrá en esta ocasión negarse a dirigir un movimiento de opinión como este que nosotros iniciamos. El servicio de sus convicciones le confiere un puesto de responsabilidad, desde el cual esperamos que, en día no lejano, habrá de realizar, con el concurso de la ciudadanía, sus anhelos más fervorosos: el de reintegrar a España el mando de sí misma, y el de elevar su nivel de civilización y de prosperidad.

Madrid, 12 de febrero de 1930. (Siguen las listas de firmas, que son numerosísimas, y todas de valor).

SOLEMNIDAD RELIGIOSA EL DIA DEL PAPA

Con gran solemnidad se ha celebrado en Palencia el Día del Papa.

En la S. I. Catedral hubo brillantísimos actos religiosos.

Al que tuvo lugar por la tarde, asistieron el Prelado, autoridades civiles y militares, y crecido número de fieles.

Después de exponerse a S. D. M. y rezarse el Rosario, ocupó la cátedra sagrada el muy ilustre señor arcediano, don Eugenio Madrigal Villada, pronunciando elocuente sermón sobre los triunfos y grandezas sobrehumanas del Papado.

Comentó con gran acierto las palabras «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y jamás prevalecerán contra ella las puertas del infierno».

A continuación hizo una hermosa síntesis de la trascendental influencia ejercida por los Papas en todos los grandes acontecimientos de la Historia, para llegar a la conclusión de que solo en la cátedra de Pedro está el principio de toda civilización.

El brillante discurso del señor Madrigal fué muy elogiado por el auditorio.

Después se cantó solemnisímo Te Deum por la capilla de música de nuestro primer templo, terminando los cultos con la Reserva, en la que ofició de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo.

¡Señoras!

Acudan a la exposición de LABORES que la casa Juan Zornoza, Arenal, 20, MADRID, hace en el Comercio de

Hijo de Ventura del Olmo

Encontrarán labores de todos gustos y principalmente la colección completa para confeccionar

tapices de nudo con los mejores materiales

Nuestros dependientes darán toda clase de explicaciones y facilidades de confección, sin ningún compromiso de compra.

¡Señoras, visiten esta Exposición!

Mañana sábado último día

EL MONUMENTO A BERRUGUETE

Hoy por hoy, Berruguete

El último día del pasado enero quedó constituida en Palencia la comisión gestora encargada de llevar a cabo el monumento que resume la admiración de todos los paisanos de aquel gran escultor que se llamara Berruguete.

La azarosa senda que llena de esperanzas hubiéramos de recorrer, va de día en día transformándose en fácil camino. La comisión gestora ya está formada. Figuran en ella un puñado de enamorados de la idea, de reconocido prestigio, y que a no dudar llevarán la iniciativa a feliz puerto.

Vamos hoy a seguir desbrozando la ruta que hemos de llevar.

En primer lugar creemos necesario se nombre presidente honorario de la citada comisión al excelentísimo Ayuntamiento de Paredes de Nava, villa en la que nació el inmortal genio que tratamos de honrar. Innecesarias son cuantas explicaciones diéramos sobre esto; todo el mundo las comprende sin necesidad de que nosotros las exponamos; suponemos que en la primera reunión de la comisión gestora se subsanará este olvido involuntario, pero que por cortesía y deferencia debe subsanarse.

Varios escritores castellanos, y entre ellos mi querido amigo Ortega Matilla, han lanzado la idea de generalizar el monumento; es decir, que en él no se perpetúe tan sólo a Berruguete, sino a todas las glorias palentinas Jorge Manrique, Marqués de Santillana... y a tantos otros que comenzaron a latir en las soledades de su cuna: Castilla.

La idea nos satisface, justo es confesarlo, pero a nosotros nos parece un tanto prematura. No explicaremos. Primero pensemos en el monumento a Berruguete; hágase la suscripción y si la realidad responde con numerario suficiente, entonces hablaremos, se podrá discutir si deberá ampliarse el monumento a otros ilustres hijos de Palencia; un refrán netamente castellano dice: «Quien mucho abarca, poco aprieta». No vaya a suceder que puedan aplicarnos el dicho popular.

En Madrid vive un gran número de palentinos a los que ha entusiasmado—aunque se nos trate de inmodestos—el pensamiento de levantar el tan repetido monumento, como puede verse en las opiniones que desde la Corte he enviado. Pues bien, nosotros pensamos que con objeto de amplificar este ambiente, de gestionar en Madrid diferentes extremos y en una palabra acrecentar la suscripción, se debe nombrar un comité que relacionándose con la comisión de Palencia trabaje y coopere al triunfo. Palentinos hay en Madrid dispuestos a realizar cuantos trabajos sean necesarios. La nueva situación política y por consiguiente el cambio de Ayuntamiento y Diputación, harán que durante unos días queden paralizadas las actividades de la comisión gestora, pero es necesario que estemos dispuestos a que instantes después de que hayan sido nombradas las autoridades palentinas se intenten precisar las cantidades—y ya me canso de repetirlo—con que colaborarán. Cuando se conozca el auxilio económico de las corporaciones palentinas hay que abrir ipso facto la suscripción, encargándose de recolectar—valga la palabra—, en los pueblos los corresponsales de los periódicos locales, que a ello deben prestarse, ya que de intereses comunales se trata. Un noble periodista palentino, ausente de la patria chica, don Antonio Gam-

mavén, me indicó días pasados una idea por demás acertada y que no es otra que la siguiente: En fecha no muy lejana debe intentarse celebrar en nuestro principal coliseo una función benéfica que sirva para recaudar fondos; muy valiosos elementos pueden colaborar a ella y ya desde aquí auguramos el éxito.

Por hoy hacemos un alto en el camino; próximamente seguiremos charlando sobre el tema, ya que cada vez va aumentando ese optimismo que nunca nos abandonó.

L. Arribas FERNANDEZ

POR LA REDENCIÓN DEL AGRO

Paso a la Juventud!—Es preciso exigir responsabilidades, acudiendo, si acaso, al mismo Trono..!

...Si, machacar en hierro frío, dicen los viejos caciques de estas perdidas aldeas que vemos agonizando. Según ellos, todos los que con arrestos y entusiasmos salimos de las filas de ese indisciplinado ejército que forma la clase agraria y recogiendo los núcleos sanos tratamos de dar la batalla a esas tres potencias enemigas, que son el individualismo, la ignorancia y la rutina, no hacemos más que perder el tiempo.

Ellos más prácticos siempre van unidos. Cacique y usurero marchan siempre de común acuerdo. El primero trata de robarnos la independencia política, el segundo la independencia económica y los dos unidos quieren contrarrestar nuestra obra y dicen a los indiferentes:—No os parece absurdo lo que ese vocinglero dice del campo..? Que debemos estar todos unidos, que tanto las compras como las ventas las hagamos en común y que nosotros y solo nosotros por nuestro individualismo somos los culpables de los males que padecemos. Como si estos males de que él se queja fueran de ahora, cuando siempre lo hemos conocido igual, e igual lo conocieron nuestros abuelos. Y que además, sigue diciendo el usurero, no es tan desesperada la situación como él la pinta, aunque no es buena; pero de esto, si alguien tiene la culpa será el Gobierno y no nosotros. Todas las cosas que él dice podrán hacer mella en los chicos de su tiempo, mas nunca en los que hemos visto correr más de medio siglo sin que esas doctrinas sociales apenas consigan nada.

Claro que no puede ser, repiten todos a un tiempo. ¿Cómo se nos va a hacer pensar a todos igual teniendo cada uno un sentido diferente?

Pero, ignorantes, más que ignorantes, ¿no comprendéis que con vuestra torpe actitud labráis vuestra propia desventura, y lo que es peor todavía, la de vuestros hijos?

No era ni es a vosotros, los que presumís de individualistas y que con vuestra suicida actitud estáis contribuyendo a que la agricultura patria se retuerza en espasmos de agonía, a quien las palmadas de nuestras callosas manos labradoras llaman; pues convencidos de antemano de que en vuestra estéril cabeza ningún efecto podría causar nuestra humilde gota

ASPECTOS FEMENINOS

«Siete rayos de Sol»

Un abanico del Iris que la insigne Concha Espina nos trae de las jóvenes tierras americanas. En la engarzadura de sus varillas y en los siete matices de su paisaje no han trabajado únicamente la aguja de marfil ni los pinceles de esta mujer, cuya sensibilidad lo abarca todo; las pulidas laminillas de madera tienen cada una su esencia propia y distinta, destilada de la vena inagotable de la mitología y del relato popular; y el lienzo, que sobre ellas se monta y pliega en luminosa plegaria, hilado fué con la hilaza in-

destructible, bien curada y bien aromada, del pueblo.

La esclarecida autora de «El Metal de los muertos», acomete esta labor seducida por la fascinación portentosa de la ingente montaña diamantina que se llama el folk-lore. Y en el hito primero de su jornada graba el nombre glorioso de don Ramón Menéndez Pidal, a quien dedica estos siete prismas cromáticos.

Junto al de don Ramón, va el nombre ilustre del hispanista don Aurelio M. Espinosa, que ha recogido «en su mayoría y esencia» los cuentos que traslada, a este libro vistiéndolos de exquisito ropaje literario y ungiéndolos del óleo ardiente de su corazón, nuestra admirada Concha Espina.

No por conocidos resultan menos bellos los tradicionales cuentos infantiles del «Ratoncito Pérez», (que la gloriadora convierte en sátira certera. «Las tres naranjas», variante de «Las tres toronjas». «La Fiera del Rosal», variante asimismo de «La Bella y la Fiera» y «Siete Rayos de sol» nombre de «La hija del Mago» y con él que ha preferido bautizar este su primer tomo de contribución folklorica, la mujer en quien mil veces hemos reconocido un marcado acierto para titular sus obras. En este género, cuya entraña limpia y neta ha de ir a buscarse en la tradición oral, brillan en España el ilustre Fernán Caballero, el reconocido folklorista asturiano Constantino Cabal, Machado, Aribau, Guixot, Apeles Maestre, Hernández de Soto y A. del Llano... por recordar a los que más labraron en la fecunda campiña folklorica y a los que hoy viven y no se cansan de perseguir sus frutos. A todos ellos viene a unir ahora su nombre, coronado de mundial prestigio la eximia novelista montañesa.

A los relatos ingenuos que hablan de amores, de sacrificios, de blandas y piadosas virtudes femeninas, se unen otros que caen de lleno bajo el círculo un tanto mixtificado de la leyenda. Entre las que adapta a su sensibilidad y a su estilo nuestra admirada Concha, las hay de subidísima belleza prístina como la de «La Virgen de Guadalupe» y «Don Juan Manuel», aportaciones valiosísimas del acervo del señor Espinosa; como lo son también «La niña sin brazos» y «La Mulata de Córdoba», pero ya en estas se adivina la raíz migratoria, el polen llevado al nuevo continente en alas de los vientos eternos y trasfundidos en nuevas y delicadas floraciones. En la «zunquita» divinamente guardada revive la dulce y martirizada protagonista de «La flor del lino-va»; y acaso habría que remontarse a Herculano para encontrar en su «Dama del pie de Cabra»—fundada en una célebre leyenda española—la misma fuerza embrujadora de amor que late en las pupilas ardientes, en el hechizo espléndido de esta «Mulata de Córdoba», la ciudad mejicana donde el senecto Martín de Ocaña, busca la ayuda del Santo Oficio para lograr por el terror lo que el amor no puede darle.

Joyas de la tradición hispánica son las del miniaturista «Fray Baltasar» que iguala en brillos de grandeza y en aromas de humilde santidad a las de «El Escultor indígena» Villegas de Cora y el pintor convertido Diego Becerra. Gemas de luz son cada uno de los veintidós cuentos y leyendas que se inflaman al sol cuando se abre este abanico del Iris en que la autora inmortal de «La Estinge Maragata» ha apresado un haz de siete rayos de la gigante luminaria de la Vida de los Pueblos.

Mercedes VALERO DE CABAL

¡Baile de la Prensa!

Tan interesante de
conocer... como...

las sedas, tisús, rasos, etc.

que

El Siglo XX

PRESENTA PARA

Carnaval

Del Secretariado Nacional Agrario

Una carta.—Lo que nos dicen y lo que respondemos.—Esperando.....

Del Secretariado Nacional Agrario recibimos la siguiente:
Señor Director de EL DIA DE PALENCIA.

Palencia

Muy señor mío:

En el número de ese periódico, correspondiente al 30 de enero pasado, y en algunos otros anteriores, se hacen al Secretariado Nacional imputaciones arbitrarias, erróneas en absoluto, y no pueden, por tanto, quedar sin una justa rectificación.

A este fin debemos hacer constar:

PRIMERO. El Secretariado Nacional Agrario no ha tenido con el Gobierno de la Dictadura otra relación que la que ha de mantener con todos los Gobiernos de orden que dirijan la vida pública española; es decir, realizar en los pueblos una intensa labor divulgadora de aquellas disposiciones y reformas favorables a la agricultura que dicten y emprendan los Poderes públicos y llevar a éstos las aspiraciones de la clase agraria.

SEGUNDO. Nuestra Institución no sólo no es rival de las instituciones hermanas, sino que desea vivir en perfecta armonía con cuantas, inspiradas en idénticos ideales, trabajan en favor del mejoramiento moral y económico de los agricultores, siendo criterio del Secretariado Nacional Agrario; repetidas veces expuesto y no pocas veces llevado a la práctica, el de prestar su modesta, pero fraternal ayuda a las organizaciones agrarias existentes en el campo español.

TERCERO. El Secretariado Nacional Agrario no tiene ni ha tenido nunca subvención ni apoyo oficial de ninguna clase; vive de sus propios medios; es decir, de la cuota de sus asociados.

El artículo en cuestión revela que usted desconoce por completo lo que es en su esencia el Secretariado Nacional Agrario y la actuación que realiza, pues de otra suerte no podría decir sin agravio de la verdad las inexactitudes que ha publicado su periódico con respecto a esta obra. Para combatir una cosa es necesario ante todo conocerla.

Quedo, pues, a su disposición, si le interesa, en la seguridad de que un espíritu sereno, como no dudo sea el de usted, se rendirá a la evidencia, proclamando como todos los que la conocen a fondo, que muchas obras como la que realiza el Secretariado Nacional Agrario están haciendo mucha falta para redimir el campo español.

Fieles siempre a la verdad, recogemos íntegramente la carta que nos envía el Secretariado Nacional Agrario. Fieles siempre también a la verdad, decimos que son esas, ciertamente, las apreciaciones por nosotros hechas acerca de este organismo. El Secretariado puede, alguna vez, hallarnos mal informados; pero no hallará jamás que procedamos con la más mínima sombra de mala fe. Para justificar esas apreciaciones, vamos a exponer ahora las consideraciones que fueron causa de ellas: al Secretariado se las remitiremos, y recogeremos asimismo su contestación.

Hacemos, pues, constar:

Primero. Que era opinión general el que el Secretariado Nacional Agrario tenía relaciones muy íntimas con el Gobierno anterior. Nació bajo la Dictadura; gozó—se decía—de especiales favores de la Dictadura. Y fué su persona máxima, y aún se pudiera decir que su fuerza principal, un hermano del mismo dictador, que por cierto siguió la misma línea de conducta que los jefes de todos los organismos oficiales: presentar la dimisión en cuanto el dictador dejó su cargo.

Segundo. Que nosotros hemos visto una nota oficiosa del Secretariado Nacional Agrario, en que se arremetía contra las instituciones hermanas, y si no recordamos mal, esa nota había sido ele-

vada a los centros oficiales superiores, como felicitación a una medida que la Confederación Nacional Católico-Agraria consideraba nociva para todas las organizaciones reunidas en ella. Una felicitación del organismo presidido por el hermano del dictador, al Gobierno presidido por el dictador.—Fueron muchos

los periódicos, y entre ellos "El Debate", en Madrid, y EL DIA, en Palencia, que censuraron al Secretariado esa nota. Por otra parte, a nosotros llegaban noticias de que los oradores que el Secretariado enviaba en son de propaganda a los pueblos del campo, se entretenían en atacar a nuestros organismos. En sesión de 2 de

julio del año anterior, de la Asamblea Nacional, esta cuestión trató precisamente el señor Monedero, en estos términos:

—En esas conferencias, según documento que tengo a disposición de su señoría, no se contentan los enviados del Secretariado Nacional Agrario con proclamar las ventajas de su organización, sino que difaman a las organizaciones existentes, entre ellas a las organizaciones católicas y al Clero. Eso apúntelo su señoría.

Y nosotros no hemos visto que nadie rectificase estas palabras.

Tercero. Que también era voz común que la actuación del Secretariado Nacional Agrario repercutía en nuestro presupuesto, y contaba con apoyo oficial de todas clases.—El que repercutía en nuestro presupuesto, nosotros, ciertamente, lo dijimos. En la dicha sesión de la Asamblea, el señor Monedero arguyó así:

—Como saben SS. SS., el Secretariado Nacional Agrario todos los domingos da un mitin en algún punto... Y cuando este organismo da su conferencia, se moviliza a los gobernadores y delegados gubernativos, para que a su vez movilizan a los alcaldes, y éstos a sus subordinados, y vayan todos a escuchar a estos señores, y darles luego un banquete... Pero es más, después que han dado la conferencia, aún quedan recorriendo los pueblos para obtener adhesiones y cobrar luego las cuotas... Asimismo, acusó al Secretariado el señor Monedero de que tenía trato especialísimo de favor en el Crédito Agrícola, como acusó al señor ministro de Economía Nacional, señor conde de los Andes, de tener detenidos en su Ministerio 428 expedientes, porque al Secretariado así le convenía, en daño de esas que titula ahora "Asociaciones hermanas".

Y cierto que el señor conde de los Andes, ante esta afirmación, se incomodó; y cierto que el señor Garrido también protestó contra la afirmación que con el Crédito Agrícola se relacionaba. Pero cierto también que el señor Monedero respondió constantemente:

—Tengo pruebas, y en lo dicho me mantengo...!

Y que la indignación del señor Conde y del señor Garrido, porque decían que el señor Monedero censuraba a personas ausentes que no se podían en aquel instante defender, no nos conmovía a nosotros, que entendíamos de esas personas que podían defenderse en otro instante, y que además veíamos con pasmo semejante indignación, por ser el señor Conde y el señor Garrido figuras magnas de un régimen que se pasó varios años atacando a personas ausentes, en intereses respetabilísimos, morales y materiales, sin dejarles a más abrir la boca cuando querían responder.

Así, pues, unas preguntas: fué o no fué hasta hace días el hermano del señor Primo de Rivera el presidente del Secretariado Nacional Agrario? Era o no era el Secretariado el ataque a nuestros Sindicatos Católicos, que la Prensa comentó? Decía o no decía verdad el señor Monedero cuando hablaba de difamación contra los Sindicatos y el Clero por parte de los oradores del Secretariado, y de movilización de los gobernadores civiles, de los delegados gubernativos, de los alcaldes, etc.? Decía o no decía verdad cuando hablaba de banquetes, y cuando hablaba del Crédito Agrícola, y cuando hablaba de los expedientes detenidos en el Ministerio de Economía Nacional?

Publicaremos y comentaremos la respuesta que el Secretariado nos envíe.

OTRA VEZ ASUERO

DE UNA CONFERENCIA

El doctor Asuero, víctima... He aquí que este doctor fué a Barcelona, y que dió una conferencia en aquel «Salón Mozart». No fué la iniciativa del doctor; él no hizo más que atender con toda cortesía a las requisiciones que le hicieron. Y él pudo decir así a todo su auditorio barcelonés, cuando le interrumpían su discurso:

—Me habéis pedido que venga, y tenéis el deber de escucharme...

No quisieron escucharle, sin embargo. Las interrupciones, las bullas, los ataques, se repitieron tan frecuentes, que hubo el doctor de renunciar a su propósito, cortar la conferencia y abandonar el local. Era el propósito suyo dar a conocer su hallazgo, enumerando todos los procesos que le llevaron a él y exponiendo a la vez los resultados que pudieran conducir a una nueva y positiva adquisición terapéutica. Quiso

hablar a la vez de las condenaciones que motivó su descubrimiento, y explicar el por qué de su actitud frente a ellas...

No le dejaron hablar. El doctor Asuero tuvo que marcharse.

Y no podemos nosotros explicarnos el por qué de semejante persecución. Es que acaso este doctor hizo a la humanidad algún daño gravísimo? Es que acaso ya hoy, cuando se premia a tantos individuos que no parecen tener otra misión que la de hacer daño a su prójimo, hay que pedir quizás que se castigue a quien de buena fe, con toda abnegación, y a las veces con toda competencia, logra descubrir un método que puede ser o no, ser más o menos discutido, pero que no tiene otro fin que el de aliviar los grandes dolores que la humanidad padece?

†

EL SEÑOR

D. ENRIQUE BALA GARCIA

Secretario del Banco de España, jubilado

FALLECIÓ EN PALENCIA

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Casilda Redondo; hijos Aurora, Enrique (ausente) y Ángela, Religiosa Carmelita (ausente); hijos políticos Afrodísio Aguado y Felisa Vaqueiro; nietos; hermana política Elvira de Arias; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a V. tan sensible pérdida, le suplican una oración por su eterno descanso, quedándole muy agradecidos.

Misa de funeral: Mañana 15 a las 9, y a continuación la de familia Iglesia parroquial: San Miguel.

Casa Mortuoria: Mayor Principal, 150-156.

14 de Febrero de 1930.

DE CORREOS

GRO POSTAL INTERNACIONAL

Establecido el cambio de Giros postales con la CIUDAD DEL VATICANO, en lo sucesivo se admitirán en las Oficinas de Correos los que se presenten para dicho Estado y se pagarán los procedentes del mismo, en las condiciones que se efectúa el cambio de giros con Italia.

El importe máximo de los giros dirigidos al Estado de la Ciudad del Vaticano será de 1.000 liras.

El importe máximo de los giros procedentes del Estado de la Ciudad del Vaticano, pagaderos en España, será de 300 pesetas.

Palencia, 1.º de febrero de 1930.

El Administrador Principal,
DOMINGO ISMER

grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes
Norias
Arados
Prensas
Trilladoras
Aventadoras

**de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAFJOS
de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAEJOS
de ALAEJO**

EN LA FUNDICIÓN

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín o Hijos
alladolid) ALAEJOS

CORRESPONDENCIA

V. H., Calzada.—De acuerdo con lo que usted desea del periódico.

M. L. R., Santillana.—Con muchísimo gusto accederíamos a su cariñosa invitación. Pero... pero...

J., Roscales de la Peña.—Sólo tenemos corresponsales en las localidades cuya suscripción excede de una cantidad determinada de lectores, o cuentan con Sindicato.

T.—No se preocupe usted.

L. E.—El fin u objeto del corresponsal, pregunta usted? Pues, hombre, cuál ha de ser? El comunicar al periódico cuantas noticias de interés puedan presentarse en la localidad. Para ello, cuando en la localidad hay unos cientos de lectores del periódico en cuestión, se pacta al corresponsal un sueldo; cuando hay sólo dos docenas, se le envía gratis el número y se le da el carnet correspondiente.

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VILLALON.

El tiempo y los campos, continúan en el mismo estado que en semanas anteriores.

Se cotiza harina extra, a 65 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 60; panadera, a 58; salvado tercerilla, a 35; de cuarta, a 27; comidilla, a 23; salvadillo, a 24 ídem.

Al mercado de trigos se presentaron muchas fanegas de este cereal, y hasta la fecha, no se tiene noticias de haberse vendido una sola fanega.

Vale el centeno, a 49 y 50 reales la fanega; cebada, a 38 y 39; avena, a 27 y 28; algarrobas, a 63; muelas, a 50; yeros, a 49 y 50; lentejas, a 89 y 90; guisantes, a 64 y 65; garbanzos finos gordos, a 250; regulares, a 200; menudos, a 150 ídem.

Vinos tintos, a 36 reales el cántaro; blancos, a 39; vinagre, a 36 ídem.

Carneros, a 1,50 pesetas el kilo al vivo.

Pieles de cabrito, a 4 pesetas una; de cordero, a 3; de conejo, a 0,30 ídem.

Pan de 1.ª, a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 2,25 la arroba; paja cortá, a 0,50 ídem.

Ofertas hay de trigo.

Demandas nulas.

Operaciones nulas.

TUDELA DE DUERO

Precios que rigen en este mercado: Harinas y salvados sigue en su estado de paralización, lamentándose los fabricantes de la poca venta de este negocio, a pesar de los precios afinadísimos.

Cotizase harina selecta, a 62 pesetas los 100 kilos; panadera, a 60; salvado de tercerilla, a 39; de cuarta, a 31; comidilla, a 28; salvadillo, a 26 ídem.

El trigo vale a 47,40 pesetas los 100 kilos; centeno, a 29; cebada, a 32,61 ídem.

El pan se cotiza a 0,60 pesetas el kilo; huevos, a 2,50 la docena; vino tinto, a 6,25 el cántaro; clarete, a 6; vinagre, a 5 ídem.

Facturaciones se hicieron de 4 vagones de harina para el Norte.

AVILA

El tiempo es de fuertes heladas, habiendo caído algo de nieve, con lo cual las faenas agrícolas, propias de la época, se hallan paralizadas.

En harinas y salvados, no han sufrido alteración los precios, rigiendo los precios anteriores.

Entraron en el mercado unas 150 fanegas que se pagaron al detall a 81,50 y 82 reales las 94 libras.

Vale el centeno a 50 reales la fanega; cebada, a 40; algarrobas, a 63.

El mercado de ganado, estuvo poco concurrido debido al tiempo tan crudo, pero lo presentado se ha vendido seguidamente.

Perdices, a 4,50 pesetas el par; conejos, a 3,50 uno.

Pan de 1.ª, a 0,60 pesetas el kilo;

patatas, a 1,75 la arroba; huevos, a 2,50 la docena.

Operaciones: Se desconocen.

CASTROJERIZ

Trigo mocho, a 76.

Idem rojo, a 76.

DE ACCION SOCIAL

El nuevo aspecto social del periodismo

El periodismo es una profesión reciente, que constituye actualmente una de las cuatro o cinco profesiones más jóvenes en que se reparten las presentes actividades humanas.

Aunque a los precursores del periodismo hay que ir a buscarlos en Roma y aun en China, donde se vislumbran los primeros prestigios de un periodismo rudimentario, hasta el siglo XVI, con el descubrimiento de la imprenta, no aparece hoja periódica impresa, que más tarde, en el siglo XVIII, se generaliza como medio de expresión del pensamiento, de un modo extraordinario.

Sin embargo, el verdadero impulso lo recibe poco después del 1810, en virtud de una serie de invenciones y perfeccionamientos que vinieron a cambiar de todo la anterior fisonomía.

Primero fué la invención de la máquina de imprimir, que viene a reemplazar a la antigua prensa a brazo usada en siglos anteriores; después viene en 1814 nuevo método de fabricación de tintas, y poco más tarde el rápido procedimiento de fundición de caracteres. En 1844 apareció el telégrafo, y en 1850 se empezó a fabricar el papel de pasta de madera. En 1862 se inventó la máquina rotativa, y después fueron sucediéndose hasta llegar a nuestros días los inventos de la máquina de componer, la linotipia y la monotipia, que con otros perfeccionamientos han dado al traste con los procedimientos viejos de cinco siglos antes, y que permiten hoy afectar la composición según el ritmo del tiraje.

Naturalmente, a estos procesos de progresión técnica había de acompañar una nueva modalidad de explotación, y entre los años 1830 y 1840 se introdujeron en ésta procedimientos conducentes a hacer del periódico ese instrumento indispensable de la edad actual a que ha venido a parar el diario moderno.

Por otra parte, la publicidad ha venido a consolidar la existencia y poderío de la prensa periódica, afianzando en pujanza y facilitando sus constantes progresos y cada día, merced a los continuos perfeccionamientos, la gran prensa se extiende y agranda de un modo pasmoso.

Las estadísticas hablan elocuentemente acerca de este desenvolvimiento.

Hace un siglo se contaban solamente algunos centenares de periódicos en el mundo. Hoy hay solo en Alemania más de 3.000 diarios y más de 4.000 periódicos, en Bélgica pasan de mil las publicaciones periódicas, en el Canadá son 1.500, en China varios millares, en España unas 2.000, en Dinamarca más de 1.000, en los Estados Unidos más de

2.400 diarios y 14.800 semanarios, en Francia existen también por miles las publicaciones periódicas y solo en París se editan más de un centenar de diarios, en Inglaterra hay 2.400 periódicos, en Italia, y lo mismo en los Países Bajos, pasan de un millar, el Japón cuenta con más de 2.000 y Polonia con más de 5.000, Suiza tiene alrededor de 2.000, Checoslovaquia también 2.000, de los cuales solo en Praga se editan 720.

Por si no fueran bastantes estas cifras para indicar el nuevo aspecto que en la economía social presenta hoy el periodismo a la faz del mundo, añádanse algunos datos referentes al tiraje, gastos, beneficios, número de lectores, etcétera, así como aquellas otras particularidades que puntualizan su posición en el conjunto armónico de las actividades del trabajo.

En Dinamarca solamente sus 320 diarios reparten 1.100.000 ejemplares; esto es, un ejemplar por cada tres habitantes. Hace 5 años el tiraje que alcanzaban los diarios de Norteamérica se elevaba a 35.730.000 ejemplares. En Francia hay muchos diarios que tiran más de 500.000, y un solo diario de Inglaterra edita más de 1.000.000 de ejemplares.

Tiene, pues, su fundamento la afirmación de que el periódico es una profesión reciente, puesto que hoy no se funda, ni se confecciona ni se administra un periódico como hace 30 años.

Hoy puede considerarse a un periódico como a una empresa industrial, como una fábrica, como una sociedad anónima; a su frente se encuentra, como en una fábrica, un director retribuido, que debe dar cuenta de una gestión a un Consejo de Administración. Esta gestión pone en juego sumas considerables de dinero, al igual que en las grandes explotaciones.

En 1925 se elevó la cifra recibida por publicidad en los periódicos de los Estados Unidos a la respetable cantidad de 750 millares de dólares. El papel consumido por ellos en dicho año fué de 2.980.000 toneladas.

Los gastos de publicación de los periódicos ingleses se elevaron en 1926 a más de 1.500.000 francos oro. Y en cuanto a beneficios solo un diario de Londres obtuvo en 1927 una ganancia neta de 5.650.000 francos oro.

Tiene hoy, pues, el periodismo un aspecto social distinto enteramente del que ofrecía hace pocos años, y que por su trascendencia merece ser reparado en él para bien del periodismo y de la misma sociedad, como veremos en otro artículo.

S. de P.

Idem blanquillo, a 75.

Centeno, a 38.

Cebada, a 40.

Avena, a 38.

Yeros, a 60.

Lentejas, a 100.

Titos, a 54.

Garbanzos superiores, a 240.

Patatas, a 5 arroba.

Alubias superiores, a 250.

Idem regulares, a 180.

Habas, a 60.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Trigo, a 77 reales fanega.

Centeno, a 47.

Cebada, a 40.

Algarrobas, a 54.

Yeros, a 58.

Lentejas, a 82.

Avena, a 28.

Muelas, a 48.

Patatas, a 5 arroba.

AREVALO

Trigo, a 80, 81 reales las 94 libras.

Centeno, a 48.

Cebada, a 36 y 37 la fanega.

Cebaladilla, a 43 y 44.

Algarrobas, a 56 y 57.

Avena, a 25 y 26.

Yeros, a 54 y 55.

Guisantes, a 60.

Habas, a 70.

Garbanzos finos gordos, a 60 y 65 pesetas fanegas.

Regulares, a 50 y 55.

Menudos, de 30 a 35.

EN LA PROVINCIA

CARRION DE LOS CONDES

Trigo, sin compradores.

Centeno, a 45.

Cebada, a 40.

Avena, a 32.

Fréjoles, a 31.

Titos, a 70.

Alubias, a 80.

Muelas, a 50.

Estado del tiempo, malo. Muy frío.

Mucha concurrencia.

LANGREO

PARA COMPRAR

Pulseras de pedida Joyas de todas las clases

RELOJES EN NIQUEL, PLATA, CHAPADOS
Y ORO DE LEY

ARTICULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VISITE LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53. PALENCIA

Agente general del TRUST JOYERO



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

No hay estómago que digiera
mal, si se le ayuda con una
cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro
del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos. Consulta en Carrion

Mayor Principal, 35

PALENCIA

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

CARRION DE LOS CONDES
NOTAS DE SOCIEDAD

Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de este partido el nuevo registrador don Alfredo Reza.

Deseamos al nuevo funcionario mucho éxito en su gestión.

Ha salido para Palencia, después de pasar una temporada en esta ciudad en compañía de sus tíos los señores de Cebrián, la encantadora señorita Pura Pinacho.

¿NUEVO AYUNTAMIENTO?

Son muchas las cábalas que se hacen para averiguar los nombres de los que han de constituir la nueva Corporación municipal. Se consultan listas de contribuyentes y se hacen esfuerzos de memoria dignos de la mejor causa, para averiguar quiénes han de pisar la flamante alfombra del salón de sesiones. Hay número suficiente para dar gusto a todos los colores, pero resulta que como solo son doce los concejales del Ayuntamiento carrionés, o va a haber que ampliar el cupo o van a tener que quedarse muchos en casa.

En fin, sean los que sean, el caso es que al aceptar su cargo lo hagan con el firmísimo propósito de trabajar por el pueblo y para el pueblo, que bien lo necesita; lo demás es acordarse del cristal y del color que ahora más que nunca debe desaparecer.

NOTA DE LUTO

Con gran pena consignamos en estas líneas la triste noticia del fallecimiento, en Madrid, del pundonoroso comandante retirado don Enrique Serna, padre de nuestro muy querido amigo el administrador de Correos de ésta, don Tomás Serna Moreno.

Podíamos expresar al querido amigo las frases tan comunes que en estos tristes casos se prodigan, pero preferimos unirnos, en silencio, a su dolor identificándonos con la inmensa pena que en estos momentos ha de experimentar, elevando a Dios nuestras ferventísimas oraciones por el alma de su buen padre don Enrique Serna (que en paz descanse) y rogando al lector un recuerdo por el caballeroso finado.

Al resto de su familia, entre quien se encuentra el exalcalde de esta ciudad don Esteban Portaz, hacemos extensivos los mismos sentimientos.

LANGREO

SALDAÑA

DIMISION

Se confirmó la noticia que dimos como rumor hace unos días, de que

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.^a

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Abalo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Cañada, 5, 2.ª dcha.

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO
CONSULTA DIARIA DE 10 a 1
Gratis para los pobres, de 4 a 6
Mayor Pral. 04, 1.ª PALENCIA

había dimitido nuestro Ayuntamiento. Nosotros deseamos, como igualmente lo ansia todo este vecindario, que el

que le sustituya consiga rebajar los gastos hasta dejarlos reducidos a los que había cuando vino la Dictadura.

LA VOZ DEL CAMPO

EN DEFENSA DEL TRIGO

Señor director de EL DIA DE PALENCIA:

Muy señor mío:

Habiendo releído en el periódico de su digna dirección, número 12.612, el artículo que encabeza estas líneas, no podemos menos de felicitarle, adherirnos y protestar contra la política antiagraria y digo antiagraria, porque mientras los ciudadanos no nos asociemos y nos convenzamos de una vez de que "Solo en la asociación pueden hallar el progreso los agricultores", y de que tenemos que llevar a los Ayuntamientos, Diputaciones y Ministerios personas católico-agrarias, con el fin de evitar los golpes que nos van a romper las costillas, nada haremos.

Ahora, en las próximas elecciones yo creo que va a haber más partidos que electores, y los labradores debíamos formar el Único Partido Católico-Agrario que nos defendería de verdad. Ejemplo tenemos en nuestra Federación y Sindicatos, que nos rigen y gobiernan como Dios manda, y no se ha oído que nos hayan causado daño ninguno, a pesar del tiempo transcurrido y de las

operaciones realizadas, y solo ¿por qué? Porque son Católico-Agrarios. ¡Labradores! ¿Cuándo nos asociaremos todos? ¿No escarmentaremos con los golpes recibidos?

No quiero terminar sin felicitar a nuestro querido presidente de la Federación, por su campaña en favor nuestro y rogarle perseverancia, y ya que no podamos ofrecer nuestros trigos a la Junta Provincial de Abastos porque están abarrotadas las fábricas de esta provincia, que se los ofrezca él en nuestro nombre a la Dirección General, pues según dicen, hay rumores de que falta pan en Madrid; aunque yo dudo de que sean ciertos, precisamente ahora, que se ha hecho cargo de la Dirección el mismo señor Pan...

Dispéñeme le molesté con estas mal formadas líneas, de las que puede usted hacer el uso que crea conveniente. Se despide su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Serotino Hervás,

Juez Municipal de Lomas, a 13 de febrero de 1930, noveno aniversario del famoso Mitin de la Plaza de Toros de Palencia.

2.º - Gran Concurso CINZANO (1930)

Regalos por valor de 170 000 pesetas, verdad

- 1.º Automóvil-berlina «FIAT»-525- N. 7 asientos, valor 35.000 pesetas.
- 2.º 25.000 pesetas, en efectivo metálico.
- 3.º Automóvil coupé «FIAT»-509-cuatro plazas, valor 8.000 pesetas.
- 4.º Autopiano CONCERTOLA, modelo especial, 88 notas, valor 6.500 pesetas.
- 5.º Abrigo de pieles de VISON, para señora, valor 5.600 pesetas.
- 6.º Fonógrafo eléctrico PRIMATONAL THORENS, con altavoz, valor 4.500 pesetas.
- 7.º Motocicleta «PEUGEOT», 3 HP., tipo sport, valor 1.900 pesetas.
- 8.º Combinación PHILIPS RADIO, de lujo, con receptor 2.511, valor 1.875 pesetas.
- 9.º Máquina de escribir REMINGTON, modelo 12, valor 1.300 pesetas.
10. Magnífico aparato parlante CHUECA para salón, valor 750 pesetas.
- 11, 12 y 13. Tres magníficos mantones de MANILA, valor de los tres, 3.900 pesetas.
- 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Diez relojes de oro para caballero, cinco de pulsera y cinco de bolsillo, marca TISSOT, valor global, 6.800 pesetas.
- 24, 25, 26, 27 y 28. Cinco relojes de oro pulsera, para señora, de la aristocrática marca TISSOT, valor global, 1.850 pesetas.
29. Máquina de escribir portátil, REMINGTON, tubular, valor 700 pesetas.
30. Combinación de PHILIPS RADIO, por receptor 2.515, valor 530 pesetas.
31. Bellísimo aparato parlante, portátil, marca ODEON, valor 325 pesetas.
- 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41. Diez bicicletas de carrera, marca «PEUGEOT», valor global, 2.250 pesetas.
42. Precioso y práctico aparato parlante, maleta, marca ODEON, valor 150 pesetas.
- 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Diez aparatos fotográficos «Rollfilm» VOIGTLANDER, 6 por 9, anastigmático Voigtar, valor global, 1.200 pesetas.
- 53 a 152. Cien cámaras PATHE BABY, aparato tomavistas, valor global, 9.000 pesetas.
- 153 a 182. Treinta plumas de oro, marca SWAN, valor global, 2.400 pesetas.
- 183 a 202. Veinte aparatos fotográficos «BESSA», valor global, 1.500 pesetas.
- 203 a 1.702. 1.500 cajas de seis botellas producto CINZANO, valor global, 37.500 pesetas.

Tres regalos en metálico de 3.000, 1.500 y 1.000 pesetas a los dueños de los establecimientos en que se hayan entregado los boletines correspondientes a los regalos 1.º, 2.º y 3.º de este concurso, y

Tres regalos en metálico de 3.000, 1.500 y 1.000 pesetas, a repartir entre los camareros y dependientes de los mismos establecimientos.

La asignación de los primeros 202 regalos se hará combinando los números de la Lotería Nacional del 2 de enero de 1931, forma usada en el concurso de 1929. Las 1.500 cajas de productos CINZANO se asignarán a los boletines, cuyas cuatro últimas cifras sean iguales a las del boletín al que haya correspondido el primer regalo.

Los regalos no reclamados el 31 de marzo de 1931, serán asignados nuevamente por la lista oficial de la lotería de 1.º de abril de 1931, y

Los regalos de la segunda eventual adjudicación no reclamados en 31 de diciembre de 1931, quedarán prescriptos y la Casa CINZANO los destinará a fines benéficos.

ADVERTENCIAS

La calidad de los productos CINZANO, a pesar del enorme sacrificio que representa el concurso, seguirá siendo igual, o si cabe superior a la envidiable fama de que gozan en el mundo entero por su excelencia y superioridad sobre todas las demás marcas de Vermouth, sin que por ello se eleven los precios.

Los boletines para este concurso son color rosado, y cada botellín de Vermouth CINZANO y BLANCO CINZANO, tienen enrollado al cuello del frasco el boletín con el número para el concurso.

Las botellas de QUINADO CINZANO dan derecho a 20 boletines.

Las botellas de VERMOUTH CINZANO dan derecho a 12 boletines.

Las botellas de BLANCO CINZANO dan derecho a 12 boletines.

Para pedidos, informes y detalles en esa provincia, dirijanse a nuestro Agente-Representante, don Emilio Zamora Bujedo, Mayor Principal, 183. Teléfono, 291, PALENCIA.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento.

Para pedidos, dirigirse a

SIDONO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

SOCIEDAD

Por don Isaias de Prado y para su hermano Fernando, de Santervás de la Vega, ha sido pedida la mano de la simpática joven de Villaluenga, Benedicta Diez.

Entre los futuros esposos se han cruzado bonitos regalos.

La boda se celebrará en breve. El Corresponsal

VENTA DE BAÑOS

EL TIEMPO

Frío y de nieves. Ca situación de los sembrados, excelente.

DE SOCIEDAD

De paso para Toledo, saludamos en ésta al beneficiado de aquella S. I. P., don Jaime Jubete Carrancio.

—Para cumplir el servicio militar ha sido declarado excedente forzoso el agente de Vigilancia de esta plantilla, don Joaquín Aguirre, saliendo para Madrid a incorporarse al regimiento de Wad-Ras.

—Por don Nicolás Rodríguez, párroco de San Juan de Avila, ha sido pedida en Velayos (Avila), la mano de la bellísima y distinguida señorita Eugenia Delgado, para su sobrino el pundonoroso agente de Vigilancia de Venta de Baños, don Félix Santos. Cambiaron entre los novios valiosos regalos. La boda se celebrará en marzo próximo.

En el rápido de Bilbao pasó por esta estación en la tarde del 12, el ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, don Miguel Namuno, acompañado de su hijo Fernando y varios amigos. A su paso saludárenle, ovacionándole, numerosos admiradores de Palencia, Baltanás, Torquemada, Venta de Baños y Baños de Cerrato.

—Por la Junta de Represión de la mendicidad se ha acordado fijar unos carteles en las entradas del pueblo, avisando que no está permitido mendigar a los transeúntes y forasteros. Aplaudimos esta determinación que servirá para ahuyentar a tanto vagabundo y gitanería como pululaba por esta aldea, muchas veces en actitud poco tranquilizadora.

—A pesar del temporal de nieves reinante están circulando los trenes en general sin retrasos de importancia.

IDEAL CINEMA

En funciones de cuatro y seis y media tarde, el próximo domingo proyectaráse «Dichosa por su rival» y una cómica de Charlot.

K. CH. T.

GACETILLAS

El abrigo muy bonito, la trinchera muy moderna, la corbata "espanpanante", la camisa de las buenas. ¿Un hombre muy bien vestido, con mil cosas de postín?

No tienes que pensar más: todo es de CASA MARTIN. Mayor Pral., 78.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Una cruz del Mérito civil.--Movimiento de viajeros.--Las Juntas de abastos. Otra vez en un baile...--Un puñado de noticias

DISTINCIONES

Habiéndole sido concedida la cruz del Mérito Civil al director de esta sucursal del Banco de España, don Jesús Resino, le fué impuesta por el consejero de dicha sucursal, don Jacinto Sánchez Puellas, asistiendo todo el personal del Banco y el consejero don Segundo Guerrero.

La cruz fué costeada, como obsequio, por el personal del establecimiento.

También le ha sido concedida la cruz del Mérito Civil, al director de la Escuela de Comercio, señor Lacarra, y el secretario del Ayuntamiento, señor Marico Rico.

ROPA SUSTRADA

Elvira Otero, dueña de una prendería establecida en la calle de Misericordia, denunció a Antonio García, de 39 años de edad, sin domicilio, por sustraerle del citado establecimiento un mantón, una capa y dos camisetas, vendiendo parte de ello en un establecimiento de compraventa.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida por bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, volatería, caza mayor y menor y carbón mineral.

Día 11, pesetas 1.114,19 y 158,20 por derechos y tasas en el Matadero.

POSESION

Con la solemnidad de costumbre en estos casos, tomó hoy posesión de su cargo, el nuevo fiscal de esta Audiencia provincial, don José Atanagildo Parodi de Andrade, quien a continuación obsequió a sus compañeros con habanos.

RINA

En Ollerros de Sabero, varias personas riñeron en un café por la posesión de un perro. Resultó Hipólito Saldaña, con una herida en el parietal izquierdo, producida con una navaja.

HURTO DE UNA BICICLETA

El vecino de Villaseca, Rufino Arias, denunció la desaparición de una bicicleta de su propiedad, deteniéndose a José Estremera, que se la había sustraído.

VIAJEROS

De Santander, donde pasó una temporada al lado de su familia, ha regresado a esta capital la señorita Julita Grijuela.

Se encuentra en ésta don José de la Rocha, secretario del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo; don Bernabé García, industrial de Vega de Magaz; don Ramón Fernández, farmacéutico, y don Eloy Relgada, alcalde de Bembibre; don Ramón y don Federico Arias, propietarios de La Vid; don Adolfo Sarabia, médico y don Senén Ríos, de Matallana, y don Nicanor F. Santín,

diputado provincial de Toral de los Vados.

Han regresado de Madrid, nuestro amigo don José Morán; de Valdevimbre, la señora doña Guillerma Nava Miguélez, acompañada de sus hijas María Luisa y Angelita, y de Ciñera, don Gumersindo González.

ENHORABUENA

Nuestros paisanos y amigos, los jó-

venes médicos don José Guerra Paz y don Enrique Barthe, han aprobado, después de brillantes ejercicios, las oposiciones que se celebraban en Madrid para inspectores municipales de Sanidad.

NOMBRAMIENTO

La Sociedad de Socorros Mutuos «La Salud», nombró vicepresidente de la misma, en su última asamblea, a don Juan Vizán.

CONDECORACION

A propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Pericial de Comercio, que hizo suya también la Cámara de Industria y Comercio, le ha sido concedida la Encomienda de la Orden de Mérito civil, al director de dicho importante Centro docente, como recompensa por sus relevantes servicios prestados a la enseñanza.

LAS JUNTAS DE ABASTOS

El Colegio de Agentes Comerciales de esta capital, ha dirigido al ministro de Economía un telegrama solicitando la libre venta de cereales y la supresión de las Juntas de Abastos, conforme han solicitado distintas corporaciones.

ATESTADO

La Guardia civil de Pola de Gordón, ha instruido un atestado en contra de un empleado de Teléfonos, conocido solamente por San Pedro, el cual, según informes, se halla actualmente en Santa Lucía, y días pasados, estando en el Ayuntamiento mencionado, porque el dueño del salón de baile, Antonio Robles, no quiso abrir el salón, aquél se creyó «matón», y soltó una tremenda bofetada al señor Robles.

Es de suponer que el Juzgado le «achante» la valentía para que aprenda a no mandar en casa ajena.

DE MINAS

Don Agustín González Canseco, vecino de Villalfeide, solicita doce pertenencias para la mina de hulla llamada «Santa Bárbara», sita en el paraje «La Peñica», término de Villalfeide, Ayuntamiento de Matallana.

PARA CARRETERAS

Se ha publicado un decreto distribuyendo un crédito de 28 millones para carreteras. A León le corresponden: Año de 1930, pesetas 261.220. Año de 1931, pesetas 599.270.

DEFUNCION

A la avanzada edad de 88 años, falleció hoy don Víctor Gutiérrez Fernández.

A toda la familia del finado, especialmente a su hijo don Adriano, convecino y amigo nuestro, enviamos el pésame.

DE FUTBOL

Nos comunican que el jugador León, delantero, que fué del Sevilla F. C., ha salido con rumbo a nuestra capital, para incorporarse a la Cultural. Dicho jugador, es hermano de Leoncito.

También nos dicen que se realizan activas gestiones, para adquirir otros jugadores.

ESPESO**Convocatoria**

La Cooperativa Eléctrica Popular en Carrión de los Condes pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 23 del actual y hora de las once de la mañana, celebrará la Junta general ordinaria para aprobación de cuentas y Memoria del Ejercicio 1929. El Consejo de Administración

LIÉBANA**FUNERALES**

En la parroquia de Castro-Otero (Diócesis de Palencia) y organizados por el clero de Bedoya, se celebraron el martes pasado solemnes funerales por el alma de don Regino Gómez de la Fuente, párroco-arcepreste que fué del citado Castro por espacio de 34 años y que falleció recientemente en su pueblo natal de Castrillo de Villavega, de lo que ya dió cuenta EL DIA DE PALENCIA.

Su muerte ha sido muy sentida en toda esta comarca de Liébana, donde era estimadísimo, por sus virtudes y celo en el cumplimiento de su misión, y buena prueba de ello fué, la numerosa concurrencia que de todas clases sociales de esta región asistieron a las honras fúnebres.

En medio del hermoso templo de Castro (que don Regino—R. I. P.— recientemente restauró) se levantaba un túmulo grandioso rodeado de luces. Ofició la misa el señor párroco y nuevo arcipreste de Bedoya, don José Barrallo, asistido de los señores curas de Barrago y Salarzón. El coro fúnebre fué dirigido por el músico don Mariano Bustamante, exalumno del Se-

minario de Palencia. En el presbiterio estaban los señores curas de Lebeña, Pendes, Cóllo, Viñón, Armaño, Tama, Ojedo-Potes, Cabezón, Trillayo y Cobeña; las autoridades del Valle Cillorigo, y representantes del Sindicato Católico Agrícola de Vega, y el comarcal lebaniego. Terminada la fúnebre ceremonia los señores sacerdotes se dirigieron a la Casa Rectoral, donde recibieron, así como sus atribulados sobrinos don Gabriel y doña María Gómez, el pésame de muchos fieles.

Repetimos desde EL DIA DE PALENCIA nuestro sentimiento a los familiares de don Regino, de aquel modelo de sacerdotes, del llorado arcipreste palentino, que tantas veces, sufriendo por los tortuosos y escabrosos senderos que conducen de Castro a las aldeas asentadas en las anfractuosidades de los famosos «Picos de Europa», bregando con la nieve, desafiando las borrascas y dejando entre los jarales pedazos de su sonata, pasó siempre haciendo el bien.

EL CORRESPONSAL

URALITA S. A.**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 306

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 $\frac{1}{2}$ y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4 $\frac{1}{2}$ %

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

Receptor PHILIPS 2511

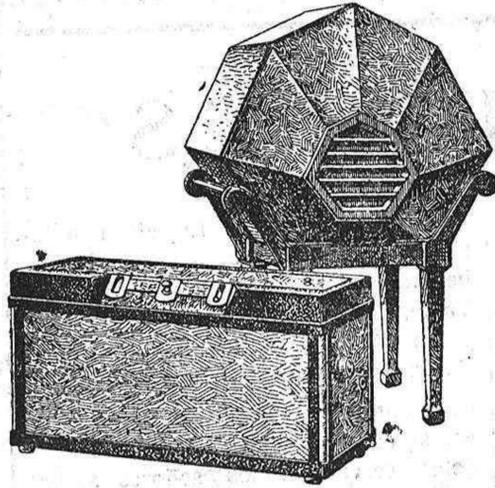
Con una demostración de la propia casa quedará usted convencido. Pedid os visitemos y sin compromiso iremos a vuestro domicilio por largo que esté

Los aparatos PHILIPS han sido, son y serán siempre

Los más selectos.

Los más potentes.

Los más puros.



Enchufable a la Red de

corriente alterna. No

necesita antena exterior.

Toda persona que se precie de buen gusto sólo adquiere un PHILIPS

Pídanos folletos ilustrados y audición en su propia casa o antes de comprar visite estos Almacenes

VENTAS A PLAZOS **LA FILARMÓNICA** VENTAS AL CONTADO

Mayor Principal, 69 - Teléfono 50 - PALENCIA

Agencia exclusiva del PHILIPS RADIO



Marca registrada

SEMILLAS =

Forrajeras y de Hortalizas de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados.

Variedades selectas, exclusivas de esta Casa.

Bernardo Alonso

Calle de D. Sancho, número 9

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.
Casa Central: Osorno.

Organista sacristán

Se halla vacante la plaza de Organista Sacristán de la Parroquia de Trigueros del Valle, con la asignación hasta ahora establecida y derechos de arancel, pudiendo contar además el agraciado con los ingresos que le presten sus servicios de encargado de la luz eléctrica y premio de cobranza en la recaudación de dicho servicio.

Informes, referencias y solicitudes al señor Cura Párroco.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

CASA

Se vende la situada en Guardo, calle de Velilla, colindante con la carretera de Saldaña a Riaño; consta de planta baja y un piso, espaciosas y ventiladas habitaciones, y con amplios locales para instalación de industria.

Para informes: Mariano Santos Diez, en la villa de GUARDO.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	3.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909)	1.644.387'98
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	82.089.816'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 670.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 1.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

DE TURISMO PRÁCTICO

¿Palencia pintoresca?--Para quienes escriben de nosotros sin habernos visto nunca.--La llanura y la montaña

Cantaron los poetas las llanuras de Castilla. Como nadie Gabriel y Galán evoca en sus poesías los vastos campos cuya dorada mies regada con sudor de trabajo, adorna una gran extensión que constituye envidiable riqueza. Su historia es algo grande que no a todos es dado el describir. El alma de los castellanos, esa alma todo ingenuidad, no necesita quien la ensalce, porque lo que es magno por sí solo se afama.

Palencia que no en vano la llaman «el granero de Castilla», es considerada por quienes ante todo admiran el paisaje variado y pintoresco, como una llanura enorme, interminable, llanura de oro, sí, pero monótona, triste, sin la fuente murmuradora, ni el ruiseñor vocinglero, ni la montaña escarpada, ni el torrente impetuoso, ni la moza de sonrosadas mejillas que complete el cuadro admirable tantas veces pintado. De austeras costumbres, donde no suenan las canciones regionales que contentan, ni se oye el golpeteo de la pandereta manejada por diestras manos que con arte magnífico la zarandean, mientras a su rústica música unos labios de rosa pronuncian la típica tonada toda poesía; donde no vibran quejumbrosas unmas veces y otras alegres las cuerdas de la guitarra, ni la gaita en boca del artista pueblerino llama con sus gritos chillones al bien plantado mozo y a la muchachuca inquieta para enfrentarse con el pesar saltando a aquellos acordes en la plaza o en la pradera.

—No es para nosotros Palencia—dicen—queremos bosques, montes gigantes, aire purísimo de la montaña, ruidosas cascadas... y, eso en la tierra de las mieses no lo hay.

Esperad, amigos míos. Pisad esas grandes llanuras, océano inmenso de riquezas; ni un palmo de terreno que no produzca gracias a la labor ruda e ingrata del campesino honrado que en aras de su deber, herencia de sus abuelos, sacrifica su férrea juventud para bien de esos poderosos que se recrean en la contemplación de los lozanos campos, creyendo que naturaleza sin previo cultivo los pobló prodigamente. Caminad de prisa, si en la ceguera de vuestra alma no comprendéis que el alimento de la humanidad, es algo más que poesía. ¡Triste concepto! ¡Ceguera terrible que impide admirar la gran obra del labriego; máquina incansable que fabrica ese pan santo para tantos infelices que no pueden sumirse en la contemplación de esos paisajes, tan ansiados por vosotros, porque su ánimo caído, solo pide alimento negado por su pobreza.

Caminad de prisa si no queréis posar bajo el sol castellano, crisol de tantos rostros de hombres honrados que soportando el fuego de sus rayos cultivaron la mies salvadora cuya cuna en medio de su «monotonía» es bella, pese a vuestras teorías egoístas.

Caminad de prisa hacia el norte y, cuando se acabe la llanura, respiraréis pensando que terminó Palencia y vais a recrearos en la contemplación de un panorama distinto y variado por momentos.

Ya estáis en Cervera. Aquí podéis descansar y dirigir una mirada en derredor de la villa guardada por picos colosos; id a sus montes poblados de corpulentos árboles, mirad los al-

tos picachos inaccesibles, pero... aun estamos en Palencia, a más de 1.000 metros de altura sobre el Mediterráneo; aire puro, paisaje selecto, la mujer bonita de labios rojos que no manotea la pandereta porque al correr los tiempos, su instinto la mandó cambiarla por música de delicado gusto; mujer ingenua, españolísima, de talento—sublime, de mirada candorosa que pregona su nobleza—como todas las mujeres, de Palencia, lo mismo de la montaña que de la llanada. Y acabóse la llanada y ya tenéis las montañas que buscáis; tras la riqueza, la poesía, la fuente, la pradera, la cascada.

(Alguien que desprecie la tierra palentina, escribirá sentado en el sillón de su despacho, un viaje por sus llanuras; lo hace como si hubiera recorrido esta provincia amparándose en lo que le contó un amigo suyo que

tampoco la conoce. Así se escriben tantas cosas).

Y cuando un manto de purísima blancura cubra el suelo accidentado, cuando en el invierno el sol arranque de la escarcha de los prados fulgores de pedrería, cuando los tejados se luzcan coquetones mostrando los lingotes de hielo de sus aleros, cuando el jabalí galope en la escampada perseguido y el oso fiero reine en la selva y el lobo hambriento amedrente a las ovejas y el raposo pueda dar suelta a sus afanes de rapiña, cuando todo este cuadro grandioso se ofrezca a vuestra vista, hablad de Palencia y decid que es monótona su llanura.

Visitad el pozo de «Curavacas», la tierra de Alba, la Pernia, los puestos de Pineda y Piedras Luengas donde un valle precioso despide a la provincia y si os atrevéis a censurarla seréis injustos; tendréis que pregonar su grandeza y, al recordar la llanura, la magnífica llanura que contrasta con estas montañas gigantes, la llamaréis rica, grande, hermosa. Esa es Palencia, la que nunca se jactó de rica porque trabaja como grande, porque no ambiciona presumir de hermosa, porque es noble. Esa es Palencia.

J. G.

Noticiario

VELADA LITERARIA EN HONOR DE S. S. EL PAPA PIO XI

Tendrá lugar un importante acto público en el Cinema España, el sábado próximo, 15 del actual, a las siete y media de la noche, celebrándose un acto literario, como homenaje al Santísimo Padre, el Papa Pío XI, bajo la presidencia de nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, en cuyo acto tomarán parte:

El culto notario y entusiasta presidente de la Asociación C. N. de propagandistas, don J. Antonio Alvarez Robles, y el elocuente orador y conocido hombre público, miembro de la Acción Católica de Madrid, excelentísimo señor don Rafael Marín Lázaro.

NOTA.—Se ruega a las personas que deseen asistir al acto, la mayor puntualidad.

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 79 años fa-

leció en esta capital nuestro estimado amigo don Enrique Bala García, secretario jubilado del Banco de España.

El finado, persona de reconocidos prestigios, gozaba de la estimación de sus convecinos, por su trato sencillo y afable.

A su afligida viuda, doña Casilda Redecilla, hijos, hijo, político don Afrodisio Aguado, hijos, demás familiares, testimoniámos nuestra condolencia, deseando cristiana resignación para sobre llevar la desgracia.

DIMISION

En el Gobierno civil se ha recibido la dimisión del Ayuntamiento en pleno de Villarramiel.

DE SANIDAD

En la inspección provincial de Sanidad, se ha recibido vacuna antivariólica con destino a los mozos del actual reemplazo.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 6

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

ONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al Banco de España)

VINO PINEDO

EL MEJOR TÓNICO

PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

SUCESOS

CHOCA CONTRA UN «AUTO»

El jefe del Consultorio Agronómico de la Unión Química, súbdito austríaco, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia de esta capital una denuncia, motivada por el hecho siguiente:

Dicho señor, hallándose de viaje en Fuentes de Nava, dejó en una calle el automóvil de su propiedad, número 41.912, de la matrícula de Bilbao, yendo a chocar con el un carro, conducido por Heraclio Arranz, ocasionándole desperfectos en la aleta posterior izquierda, valorados en 75 pesetas.

La denuncia fué admitida.

CAIDA DESGRACIADA

Encontrándose en su domicilio, calle del Arbol de Paraíso, la niña de dos años y medio, Felicidad Alonso, jugando con un cuchillo, se cayó al clavándose el arma en el vientre.

Conducida la criatura a la Sala de Socorro, se le apreció una herida, con salida de la masa intestinal, teniendo necesidad de ser operada en dicho establecimiento benéfico por los facultativos del mismo.

OTRA HERIDA

También fué asistida Emilia Cardenoso, de 20 años, que presentaba una herida infectada en el dedo medio de la mano derecha.

LA REVISTA DE HOY

«GACETA B. I. C.»

Acaba de publicarse el último número de la importante revista «Gaceta B. I. C.» órgano de la producción y del cambio, y de la que es director don Constantino Lluch.

De ella tomamos el extracto siguiente: «La situación de la viticultura española» (Editorial).—«Actividad Bancaria y Bursátil».—«Dividendos, intereses y cupones».—«Bolsa de Madrid».—«Valores locales».—«Disposiciones y noticias oficiales».—«Calendario de «Gaceta B. I. C.» (juntas, sorteos, concursos, subastas...)».—«Revista de revistas».—«Galería de grandes empresas».—«Reglamento del Ministerio de E. N.» (folletón).—«Reglamento del Consejo de la Energía».—«Propiedad industrial».—«Relaciones comerciales».—«Mercados».

Y otros muchos más.

«REVISTA INDUSTRIAL Y FINANCIERA»

Ha aparecido también el número de «Revista Industrial y Financiera» correspondiente al pasado día 5 del mes actual. De esta interesante publicación recogemos el sumario siguiente:

«Crónica».—«La línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires».—«Las materias primas tárticas y su análisis comercial».—«Un ejemplo de colaboración industrial en los Estados Unidos».—«Crónica Azucarera».—«Información financiera y mercantil».—«Revistas de mercados».—«Sección de estadística».—«La importación de vinos dulces en Alemania».—«Seguros».—«El futuro del azúcar de palma».—«Características del anuncio».—«La melaza como fertilizante».—«Bases en el suelo».

PUBLICACIONES DEL COMITE NACIONAL DE ASTRONOMIA

Acaba este Comité de dar a luz las siguientes, que tienen un carácter de divulgación científica:

«La medida del tiempo», por Antonio Vela, director que fué del Observatorio Astronómico de Madrid; un folleto de 54 páginas con varias figuras y una tabla de posiciones geográficas de capitales españolas.

«El planeta Júpiter», por Enrique Guillón Senespleda, astrónomo del Observatorio de Madrid; un folleto de 84 páginas con numerosos dibujos de la superficie del planeta, de su órbita, movimientos, etcétera.

«Los asteroides», por Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid; un folleto de 48 páginas con la historia de los descubrimientos hechos, métodos de observación, etc.

«El Calendario», por Francisco Pinto, astrónomo del Observatorio de Madrid; folleto de 68 páginas con un estudio detallado del calendario y los elementos principales hasta el año 1960.

Los cuatro folletos están limpiamente impresos, bien ilustrados, y exponen las materias tratadas, con gran competencia y claridad.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La entrevista del general Berenguer con Bugallal.—Los nuevos gobernadores.—La actitud del partido conservador.—El reingreso de los artilleros. Los militares y la política.—La cartera de Estado

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El general Berenguer estuvo anoche en el ministerio de la Gobernación, donde conferenció con los señores general Marzo y Montes Jovellar.

Al salir el conde de Xauen, manifestó a los peridistas que carecía de noticias que comunicarles.

Un redactor le preguntó si podía adelantarle alguna noticia relacionada con su entrevista con el señor Bugallal, a lo que contestó el general:

—Le he encontrado muy bien y muy satisfecho. Al igual que hice cuando conferencé con el señor Sánchez Guerra, me permitirán que ahora me reserve los términos de nuestra entrevista.

LOS GOBERNADORES

Dijo después que se había estado ultimando la lista de nuevos gobernadores que hoy quedará terminada.

Agregó que el teniente coronel señor Muga no había aceptado el Gobierno civil de Valencia y que serían pocos los militares que irían al frente de los Gobiernos civiles.

La relación de nuevos gobernadores va muy adelantada, pero tropieza con algunas dificultades por la selección con que se está haciendo.

Hay ya nombrados veinte gobernadores.

Terminó manifestando que los alcaldes y presidentes de Diputaciones serán nombrados de Real orden.

EL PARTIDO CONSERVADOR

Se tiene noticia de que en la entrevista de los señores Berenguer y Bugallal, éste colocó su situación en los puntos que expuso en su discurso en el Circulo Conservador.

El partido que acaudilla al conde de Bugallal se halla dispuesto a colaborar con el Gobierno.

UN DECRETO

El decreto firmado por Su Majestad el Rey, referente a los artilleros, dice así en su texto íntegro:

“La aplicación del beneficio otorgado por el artículo quinto del Real decreto-ley de 5 del corriente mes, al conceder el reingreso en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería, separados del servicio por acuerdo gubernativo, exige como complemento necesario la determinación del estudio del estado legal que deba concederse a la situación en que permanecieron dichos jefes y oficiales desde su baja en la escala activa hasta su reingreso en la misma; estado legal que no puede ser otro, si es que han de llenarse los fines perseguidos con dicho Real decreto, que el de considerar para todos los efectos como servido en activo y en la situación en que cada uno se encontraba al ser baja en la escala, el tiempo que permanecieron separados del servicio.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto:

Artículo único. A los jefes y oficiales de Artillería reintegrados a la escala activa de su Arma, con arreglo a lo dispuesto por el artículo quinto de mi decreto-ley de 5 de febrero corriente, les será de abono para todos los efectos, como servido en activo y en la situación en que cada uno se encontraba al ser baja en la escala, el tiempo que han permanecido separados del servicio, ateniéndose para dicho abono a lo preceptuado con carácter general para las distintas situaciones militares.

Los jefes y oficiales de Artillería que durante dicho plazo y por haber cumplido la edad reglamentaria les hubiera correspondido el pase a la reserva, tendrán igualmente derecho al propio abono, pero solo por el tiempo transcurrido desde que fueron baja en la escala activa hasta que cumplieron la edad para el pase a la indicada situación de reserva.”

LAS ORGANIZACIONES PARITARIAS

En la “Gaceta” se publica una Real orden del ministerio de Trabajo, que dice así:

“Notoria es la desgravación iniciada espontáneamente por este Ministerio en la cuota corporativa, a fin de armonizar el sostenimiento adecuado de las organizaciones paritarias con el menor gravamen para el contribuyente. Empezada esta nueva labor, nadie podrá recelar de los deseos plausibles que animan al ministerio. La transición del régimen que se abandona al que se instala exige una liquidación rápida, rigurosa y justa de todos los presupues-

tos, y, enjugados los déficits posibles, la cantidad sobrante se ingresará en la Caja Central Autónoma que se crea en este departamento, destinando el saldo, ora a proteger la industria nacional, ya al fomento de obras sociales, que tanto benefician, por lo que significan, al desarrollo tranquilo y pacífico del país.

En atención a lo que antecede, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por el ministerio de Trabajo y Previsión se ordene a la mayor brevedad la pronta liquidación de los presupuestos, por regiones, procurando enjugar los déficits con los superávits correspondientes a los presupuestos de cada región, a fin de evitar que se pase al nuevo régimen con quebrantos, que pudieran causar más tarde daños para el buen régimen económico de la organización paritaria. Si los déficits no pudieran desvirtuarse con los sobrantes de los presupuestos de la región, se apelará al de otras con objeto de impedir el arrastre de saldos deficitarios que deben ser cancelados de ahora para siempre en todo el país.

2.º Que el sobrante que arroje la liquidación presupuestaria y el importe de las multas, que también estará afecto a la futura liquidación, habrán de ingresarse en la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas.

3.º Si los remanentes que quedaren en caja después de cubiertas todas las obligaciones fueran de importancia, el ministerio de Trabajo y Previsión seguirá desgravando la cuota corporativa en la proporción correspondiente, a fin de aligerar la carga que hoy soporta el contribuyente para el sostenimiento de la organización paritaria.”

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

A las seis y media de la tarde de ayer se posesionó de la Dirección, dándosele el general Bazán. Se cambiaron entre ambos, los acostumbrados discursos de elogio al personal.

El general Mola dijo que siempre que había asumido un mando, había tenido como lema: lealtad para los superiores, reconocimiento de servicios y gratitud para sus subordinados, y en este lema inspiraría ahora su actuación.

ATRIBUCIONES DE LOS SUBSECRETARIOS

Por Real orden ha sido encargado el subsecretario de la Presidencia del despacho y firma de todos aquellos asuntos del Comité Nacional de Cultura Física relacionados con el Servicio Nacional de Educación Física y premilitar.

También por Real orden ha quedado encomendado a la subsecretaría del ministerio de Economía Nacional el des-

pacho y resolución de todos los expedientes que siendo de la competencia de las respectivas dependencias, requieran para su resolución la firma del ministro.

Quedan exceptuados de esta delegación los expedientes cuyas Reales órdenes tuviera que autorizar el ministro, dirigidas a los Cuerpos Colegisladores, a los demás ministros, al Consejo de Estado y a los Tribunales Supremos; los recursos de alzada; los expedientes que requieran la forma de Real decreto y aquellos en que hubiese informado el Consejo de Estado, o los que ofreciendo dudas la aplicación de los preceptos legales, la resolución que hubiera de dictarse implique la declaración de una nueva regla jurídica o la interpretación nueva de los preceptos legales aplicables con carácter general.

DIMISIONES

Los señores Salcedo Bermejillo y conde de Montseny, presidentes de las Diputaciones de Madrid y Barcelona, respectivamente, han reiterado al jefe del Gobierno las dimisiones de sus cargos.

El general Berenguer les había pedido que continuaran en sus puestos hasta que se efectuaran las elecciones de diputados provinciales, mas en vista de que el Gobierno había acordado sustituir las Diputaciones con una fórmula ya acordada, se creían relevados de todo compromiso y se decidían a dimitir de una manera irrevocable.

LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA

Ha llegado a Madrid el conde de Guadalhorce, quien hoy celebrará una reunión con los demás exministros de la Dictadura, a fin de redactar un manifiesto que piensan dirigir al país.

Parece que los señores Calvo Sotelo, Aunós y Yanguas no están conformes con algunos extremos del aludido documento, por lo cual se supone que no llegará a hacerse público.

LOS MILITARES

El ministro del Ejército, general Berenguer, ha dirigido a los capitanes generales de región el siguiente telegrama:

“Debe V. E. recordar sus subordinados y encarecerles exacto cumplimiento artículo 28 ley constitutiva Ejército, artículos 300 y 329 del Código militar vigente, que prohíbe militares, cualquiera que sea su situación y destino, asistir ni tomar parte en actos o reuniones de carácter político, así como exponer su opinión en encuestas iniciadas por Prensa y en las que se soliciten opiniones de la misma índole, sin más excepción que las que las disposiciones vigentes establecen para los diputados y senadores”.

Este telegrama confirma el criterio manifestado por el jefe del Gobierno de apartar al Ejército de las luchas políticas.

LA CARTERA DE ESTADO

Por informes dignos de crédito se sabe que el duque de Alba no tiene el propósito ni el deseo de continuar en la cartera de Instrucción pública, pues sus preferencias son para la de Estado, que conoce más y para la que, desde luego, siente mayores simpatías. Por esto ha quedado en suspenso la provisión de los altos cargos en Instrucción pública, no obstante tener presentada su dimisión algunos de los directores generales, ni se ha provisto tampoco la subsecretaría hasta tanto que se resuelva definitivamente la situación del duque de Alba, conforme a los deseos expresados por éste.

El Gobierno no ha renunciado a la reorganización de la cartera de Estado, que no se ha efectuado con la premura que se dijo por tener que atender a los asuntos que requerían una mayor urgencia, y además, porque han de intervenir varios departamentos entre los cuales fueron repartidos los peculiares del de Estado cuando éste fué suprimido.

A pesar de ello, se tiene por seguro que la citada reorganización quedará terminada en breve plazo, quizá antes de fin de mes, y entonces el duque de Alba se hará cargo de la nueva cartera y se proveerá la de Instrucción pública.

UNAMUNO EN SALAMANCA

Salamanca.—Dos horas después de la anunciada llegó en automóvil el señor Unamuno, siendo recibido por numerosas personas que le aplaudieron y vitorearon. Se dirigió a su domicilio, donde se retiró a descansar.

PERDIDA PERRO LOBO, de 4 meses, color claro. Quien lo haya recogido puede dar aviso en Casa Julián Díez, Palencia, donde se gratificará.

DE CORREOS

NUEVO SERVICIO

CARTAS CON OBJETOS QUE DEVENGUEN DERECHOS DE ADUANAS

A partir de 1.º de marzo próximo se admitirán en las Oficinas de Correos, cartas conteniendo objetos que devenguen derechos de Aduanas con destino a los países que al final se mencionan.

Estas cartas podrán expedirse con el carácter de ordinarias, certificadas o aseguradas, no exigiéndose ninguna condición especial de cierre por esta circunstancia; pero si la de llevar adherida una etiqueta de color verde, con sujeción a uno de los modelos siguientes:

MODELO PRIMERO

DOUANE
(peut être ouvert d' office)
Nature de la marchandise
Poids
Valeur

(Dimensiones, 44 por 62 mm.)

MODELO SEGUNDO

DOUANE
(peut être ouvert d' office)
(Dimensiones, 26 por 37 mm.)

Cuando se utilice la etiqueta del segundo de estos modelos deberá unirse a la carta, exteriormente, por medio de un cruzado de cuerda, o incluirse en el envío mismo, una declaración de Aduanas.

Por su parte, las Administraciones extranjeras podrán cursar, con destino a España, cartas conteniendo objetos que devenguen derechos de Aduanas, las que serán abiertas por los funcionarios de Correos en cualquiera de las Oficinas de Cambio de Madrid, Barcelona, Coruña, Irún, Valencia o Cádiz, a presencia del personal de Aduanas, que procederá a su aforo en talones de la serie C. n.º 7 de su servicio, con arreglo a las disposiciones de dicho ramo.

Una vez el aforo efectuado y cerradas de nuevo las cartas, se enviarán a sus destinos, acompañadas de un impreso modelo E. V. n.º 4 y del talón de adeudo, haciendo constar en aquél los derechos de Aduanas que deban percibirse de los destinatarios y, además, el derecho fijo de factaje de 50 céntimos por carta.

Cuando el punto de destino no sea una localidad provista de Administración Principal, Central o Estafeta de primera categoría, las cartas se remitirán a la Administración de cualquiera de estas categorías más próxima, como si fuera ésta su destino.

Las Oficinas de destino enviarán a los destinatarios por el primer reparto o por el primer correo si el destinatario no residiera en la localidad, un aviso de la llegada, en que se detallen los derechos a percibir.

La entrega de las cartas a los desti-

natarios se llevará a cabo en las Oficinas de Correos, con las formalidades reglamentarias, según su categoría, y siempre previo el pago de los derechos con que cada carta esté gravada, entregando al destinatario un recibo modelo E. V. n.º 6 y el talón de adeudo.

Las cartas con etiqueta verde se considerarán sobrantes en los mismos plazos que las cartas de su misma categoría procedentes del extranjero.

En las cartas dirigidas al extranjero no pueden incluirse ninguno de los siguientes artículos PROHIBIDOS A LA EXPORTACION:

- Billétes del Banco de España y de Bancos extranjeros.
- Objetos artísticos.
- Oro en monedas.
- Plata en monedas.
- Semilla de pimienta.

PAISES A LOS CUALES PUEDEN REMITIRSE CARTAS CON ETIQUETA VERDE

Unión de Africa del Sur, Albania, Alemania, América (Estados Unidos, comprendidos Alaska, Hawaii, Puerto Rico, Guam, Samoa, islas Virgenes de los Estados Unidos y zona del Canal); Australia, Papúa (Nueva Guinea Británica); Territorio de la Nueva Guinea, Austria, Bélgica, Congo Belga (Colonia), Bulgaria, Canadá, Chile, Cuba (República), Dinamarca, Ciudad libre de Dantzig, Egipto, Ecuador, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Argelia e Indochina.

Conjunto de las demás colonias francesas (India), Africa Occidental francesa, Alto Volta, Mauritania, Senegal, Sudán francés, Africa Ecuatorial francesa (Gabón, Congo Medio, Ubangui, Chari y Tchad); Costa Oriental de Africa (Costa francesa de los Somalis), Madagascar y dependencias, Reunión, Colonias de Oceanía: Nueva Caledonia y dependencias; Oceanía (establecimientos franceses), Colonias de América (Guadalupe y dependencias); Letonia, Lituania, Luxemburgo, Marruecos (a excepción de la zona española) y Méjico.

Nueva Zelanda, Países Bajos, Colonias neerlandesas en América: Antillas neerlandesas (Curaçao), Guayana neerlandesa (Surinam), Perú, Persia, Polonia, Portugal, Colonias portuguesas de Africa (Angola, Cabo Verde, Guinea portuguesa, Mozambique, Santo Tomé e islas de Príncipe); Colonias portuguesas de Asia y Oceanía: India portuguesa; Macao, Timor portugués, Rumania, República de El Salvador, Territorio de El Sarre, Reino de Yugoslavia, Siam, Suecia, Suiza (comprendido el Principado de Liechtenstein), Checoslovaquia, Túnez y Turquía (solamente certificadas).

Palencia, 12 de febrero de 1930.—El administrador principal, Domingo Ismer.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Mueren ocho niños en un hospicio.--La vista de la causa contra «Ricardito».--Se hunde una casa y resultan tres personas sepultadas

EN EL HOSPICIO

Granada.—Desde hace varios días venían circulando en esta capital insistentes rumores acerca del fallecimiento de varios niños recogidos en el Hospicio. Un periódico local, haciéndose eco de estos rumores, que en toda la ciudad producían verdadera inquietud, preguntó cuál era el verdadero estado sanitario en dicho centro.

El decano de la Beneficencia provincial, doctor Blasco Reta, ha enviado al diario de referencia un informe en el que hace constar que la población infantil del Hospicio viene padeciendo desde hace dos años tña en el cuero cabelludo. Para combatir la epidemia se emplearon los medios corrientes; pero como no dieran resultado satisfactorio, el día 7 del mes actual se aplicó a los pequeños un nuevo tratamiento, a base de acetato de talio. Nada anormal se notó al principio. Pero unos días después comenzaron a manifestarse diversas enfermedades en los niños tratados. Uno de ellos falleció días después, y otro atacado dejó de existir en la tarde del miércoles.

En vista de ello, el presidente de la Diputación dirigió un oficio al Juzgado de instrucción comunicándole lo que ocurría. El Juzgado se presentó en el Hospicio y estuvo en dicho centro acompañado del teniente fiscal de la Audiencia, señor Egea; del abogado fiscal, señor Labora, y del médico forense, señor Lort.

El Juzgado averiguó que a las veinticuatro horas de haberle sido aplicado el tratamiento de acetato de talio había fallecido Juan Payá Vicente, de diez años. A última hora de la tarde fallecieron dos niños más: José y Rafael Rodríguez Martín, de siete y nueve años, respectivamente.

También han muerto Juan Antonio Soriano, de catorce años, y Juan Mesa García, de diez.

Según parece, diez y seis niños se encuentran gravemente enfermos.

Han declarado ante el juez el decano de la Beneficencia provincial, el médico de la clínica, el administrador del Hospicio y los enfermeros.

El Juzgado se hizo cargo de la Memoria que precede al tratamiento y de la dosis de acetato de talio que se ha empleado en la preparación que se aplicaba a los pobres niños.

Granada.—Han fallecido otros tres niños asilados en el Hospicio. Se ha comprobado que las muertes se han producido por envenenamiento. El suceso ha causado honda sensación.

LA MUERTE DE PABLO CASADO

Barcelona.—Continúa celebrándose la vista de la causa contra «Ricardito».

Preside la vista don Juan Amat Amat, presidente de la Sala segunda, y forman con él el Tribunal que ha de juzgar a «Ricardito» don Eduardo Zúñiga, don José María de la Torre, don Juan Fernández Santurio y don José Pérez Martínez. Actúa en representación del Ministerio fiscal don Juan Bonilla, fiscal de la Audiencia. La acusación privada la ejerce don Agustín Hernández Gras. La defensa está a cargo de don Felipe Solá.

A la derecha del Tribunal se ven colocadas diversas piezas de convicción, entre las que figura la caja en que fué facturado el cuerpo mutilado de Pablo Casado.

CICLISTA HERIDO

Madrid.—Ayer tarde, a última hora,

cuando marchaba montado en una bicicleta por la carretera de Aragón el joven de Madrid, Eduardo García Mérida, de diez y nueve años, con domicilio en la calle de San Eduardo, nú-

mero 24, fué atropellado por una camioneta.

Varios transeúntes lo condujeron a la Casa de Socorro de Canillas, donde los médicos de guardia, doctores Ba-

Anuncios por palabras

DE AVENTADORAS, la «BARUQUE». De segadoras, la «KRUPP». Indudablemente son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago gran descuento para pagar ahora o septiembre, o dos años. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VENDESE vacas de leche de 1.º, 2.º parto, abundante leche. También vendense toros cebados. Pedro Diez, Fuentes de Nava.

VENDESE 2 mulas, de 3 y 4 años, alzada 5 dedos sobre la marca; enganchadas. En Fuentes de Nava, Secundino Pajares.

VENDESE carro de mulas, en buen uso. Informes: Pedro Ruiz, Herrera de Pisuegra.

VENDESE dos mulas; una ocho dedos, siete años a marzo; la otra, 5 dedos, cerrada. Juan Estébanez, Marcilla.

VENDESE VINO de cosechero, clarete superior, nueva cuba de Dámaso García, a 5 pesetas y media cántaro y a 0'40 litro. Bodega, Plazuela de los Doctrinos.

POR SOBRENTE GANADO, vendo vacas holandesas, una o dos, a elegir entre 6, recién paridas o próximas a parir, o alguna novilla de 7, 12 y 21 meses. También vendo carro seminuevo, para tres o cuatro caballerías. Sotero Guerra, en Saldaña.

DEHESA EN RENTA. En Carrión de los Condes se arriendan 90 obradas de pastos de la dehesa Cigofiera, con casa, cuadras y corrales. Para tratar, con don José Girón, en Carrión.

NECESITASE mozo de labranza, de 25 a 40 años edad, que sepa bien la obligación; prefírese soltero; Santiago Villamediana, Villalobón (Palencia).

OFRECESE tractor Deering para arar profundos en fincas grandes y pequeñas parcelas. Arriéndase tejera mecánica o se entra en sociedad para su explotación. Informes: Ramón Martínez, Piña de Campos.

NECESITA oficial de Barbería, bien impuesto en el oficio, en Aguilar de Campoo (Palencia) Raimundo Salvador.

EXTRAVIO yegua torda, de dos cuerpos; quien la haya recogido o sepa su paradero, avise a Bernardo Jorde, Hijosa de Boedo.

AMA DE CRIA, joven, buena y abundante leche, se ofrece. Informes: Pedro Andrés, Cervera de Pisuegra.

VENDESE 20 fanegas de esparceta, para simiente, en Santillana de Campos, Julián Delgado.

COMO SIEMPRE. El que tenga necesidad de proveerse de patatas para siembra, estará en un acierto dirigiéndose al almacén de vinos y frutas de Bernardo Galindo, donde la hallará en inmejorables condiciones de calidad y precio. Avenida Casado del Alisal, 22.

VENDESE vaca de raza, con leche buena, cubierta de tres meses. Nicanor Juárez, Población de Campos.

quero Aspas y San Cristóbal, le apreciaron y curaron dos heridas incisas en la región parietal derecha, que dejaban al descubierto todos los tejidos; conmoción cerebral y fractura del brazo derecho. Después de asistido fué trasladado en gravísimo estado al Hospital provincial. No pudo prestar declaración.

El conductor del vehículo fué detenido por un guardia municipal y puesto a disposición del Juzgado.

HUNDIMIENTO

Valencia.—Ayer a las siete, se hundió la casa número 50 de la calle de la Alboraya. Tres vecinos quedaron sepultados entre los escombros, habiendo sido extraídos sus cadáveres. Hay también varios heridos.

Una inquilina del segundo piso, que llevaba en brazos a una criatura, quedó colgada de una viga, y, por fortuna, pudo ser puesta a salvo.

ALCALDE QUE DESAPARECE

Pamplona.—Comunican de Estella que ha desaparecido el alcalde de aquella localidad, suponiéndose que ha marchado a Francia. Había contraído deudas que no podía satisfacer y se cree que ésta es la causa de la fuga.

LOS SUCESOS DE INDOCHINA

Paris.—Se han tenido nuevas noticias en esta capital acerca de la sublevación de fuerzas coloniales en la Indochina, que tuvo más importancia de lo que se creyó en principio.

Dicha sublevación se achaca a la campaña desarrollada por los elementos comunistas.

En la noche del pasado domingo al lunes, unos doscientos tiradores tonquineses, secundados por 60 indígenas, atacaron el campo atrincherado de Yen-Bay, en el Tonquín, que estaba guardado por un batallón, entablándose entre asaltantes y asaltados un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron muertos un capitán, un teniente, un ayudante, dos sargentos y un indígena, y heridos, dos oficiales y cuatro suboficiales.

Al tenerse noticia de lo ocurrido, fueron enviadas de Hanoi fuerzas encargadas de restablecer el orden, las cuales llegaron a Yen-Bay a las nueve y treinta minutos de la mañana. Con la llegada de estas tropas se restableció la tranquilidad, huyendo precipitadamente hacia la selva unos setenta rebeldes, que son perseguidos por medio de aviones.

La población civil no se adhirió al movimiento.

La misma noche fué también atacado el puesto militar de Hunghoa, donde las cosas no llegaron al extremo que en Yen-Bay, registrándose, sin embargo, algunos incidentes.

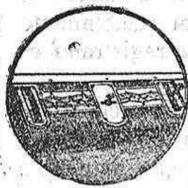
Las autoridades creen que estos desórdenes son consecuencia de la propaganda extranjera comunista.

Hace tiempo, por hechos análogos, fueron objeto de diversas condenas varios caudillos reeldes.

LA REALIZACION DE UN IDEAL



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla



Las personas de gusto exquisito, capaces de apreciar la fidelidad de una reproducción musical, encuentran en el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFÉ A LA LUZ, CON ALTA-VOZ ELECTRO-MAGNÉTICO, la realización de su ideal: la orquesta y los cantantes mismos a través de un aparato de aspecto lujosísimo.

Combinación Ideal con altavoz electromagnético 2007 y derivatensiones, Ptas 1.216

El Receptor PHILIPS de Lujo ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red de alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Minivatt", entre ellas la famosa "Pentodo".

PHILIPS

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-
::: CHOS, ENCHARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE ::: :

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

Dr. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

Por Teléfono. -- Última Hora

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el Bolsin del Banco de España se abrió esta mañana la cotización de la libra a 38,85.

Más tarde descendió hasta 38,52, y por último cerróse la cotización, a 38,72.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El general Berenguer, al salir a la una de la tarde de su despacho del Palacio de Buenavista, viendo a muchos periodistas que le aguardaban, manifestó:

—Pocas noticias puedo darles. Siguiendo la labor que me he propuesto, visité al marqués de Alhucemas, con el cual he tenido una larga conversación. Naturalmente que hemos cambiado impresiones sobre asuntos de la política y situación actual.

—La entrevista—continuó diciendo el presidente,—ha sido muy cordial, pues de todos es sabido las buenas relaciones que me unen al marqués de Alhucemas.

Cuando yo fui ministro de la Guerra, era él el presidente del Consejo.

—Y ahora, señores—terminó diciendo—me voy a almorzar con los jefes del Cuarto militar del rey. Este banquete es costumbre tenerlo siempre, cuando uno de los jefes deja de pertenecer a ese destino, y yo ahora al pasar a presidir el Gobierno, he dejado de pertenecer forzosamente a dicho cuarto militar.

EL REY A RIOFRIO

Madrid.—Esta mañana ha marchado el monarca con dirección a Riofrío, don de se celebrará una cacería.

A esta cacería están invitados muchos diplomáticos que esta mañana, partieron también con dirección para Riofrío.

LA RECUPERACION DE UN MOSAICO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor duque de Alba, cuando esta mañana recibió a los periodistas les confirmó la noticia, según la cual, era verdad la recuperación del mosaico que desapareció del Museo del Prado, detalle del cual ya informamos hace dos días.

Dicho mosaico es el conocido por «La Oración del Huerto».

SE POSESIONA EL NUEVO DIRECTOR DE COMUNICACIONES

Madrid.—A primera hora de esta tarde tomó posesión del cargo de director general de Comunicaciones, el recientemente nombrado barón de Río Tovia.

Al acto asistieron los altos empleados de las secciones de Correos y de Telégrafos, y numerosos funcionarios de dichos Cuerpos.

Dió posesión al nuevo director, el subdirector señor Navarro. Al acto no acudió el director dimisionario señor Tafur.

PROSIGUIERON LOS TUMULTOS DE LOS OBREROS

Madrid.—Durante el día de hoy prosiguieron los tumultos de distintos grupos de obreros, que se encuentran sin trabajo.

En varias partes de la villa y corte, sobre todo en los barrios extremos, los alborotos menudearon. Y los alborotadores mostrábanse más agresivos que en días anteriores.

En los Barrios bajos, cerca de la escuela de Veterinaria, un grupo numeroso de obreros produjo de manera levantisca, y como la fuerza pública tratara de apaciguar los ánimos, los sin trabajo apedrearon a los guardias. Estos al verse agredidos desenternaron

los sables dando varias cargas, y haciendo disparos al aire para dispersar a los manifestantes.

Otro grupo de obreros se dirigió por los alrededores de los centros universitarios, tratando de que los estudiantes les secundaran en su actitud. Uno de ellos, compuesto por más de 200 obreros, intentó persuadir a los alumnos de la Facultad de Medicina. Parece ser que éstos se negaron rotundamente a complacer a los obreros, aludiendo que en épocas anteriores los estudiantes fueron encarcelados oastantes, otros fueron atropellados y aún muchos heridos, sin que en dicha ocasión los obreros apoyaran a los estudiantes.

En diversas partes de Madrid, sobre todo en los puntos que pudieran considerarse como divisorias entre los barrios extremos y el Madrid céntrico, se han colocado retenes de fuerzas de Caballería y de Seguridad.

EL VIAJE AEREO DEL GRAFF ZEPPELIN A BUENOS AIRES

Madrid.—El teniente coronel Herrera ha manifestado a los periodistas que aun no ha desistido de que el próximo viaje del «Graff Zeppelin» de Sevilla a Buenos Aires, sea fletado por España.

Un informador preguntó:

—¿Se cuenta con la protección oficial?

—No se ha tratado aun de eso. Parece ser que se intentará que financien el viaje capitales particulares españoles.

Hasta ahora tienen pasaje tomado los señores Mejías, García Sánchez, Herrera y quizá el duque de la Victoria.

UNA REAL ORDEN DE HACIENDA

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publica una Real orden de Hacienda disponiendo que sean admitidos a la contratación pública, en las Bolsas del Reino, como efectos públicos, los resguardos provisionales nominativos correspondientes a suscripciones a la Deuda interior en oro, creada por Real decreto-ley de 4 de diciembre de 1929, siempre que se hallase desembolsado el 60 por 100 de su importe.

VISITAS A MARZO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, fué visitado esta mañana por una comisión de la sociedad «La Unica», integrada por comerciantes de ultramarinos, que hablaron con el general Marzo del incidente ocurrido ayer en la Ronda de Atocha, suscitado por un grupo de obreros sin trabajo, solicitando del Gobierno que les dé garantías a los comerciantes para poder desenvolverse en sus negocios.

El ministro de la Gobernación les contestó que es misión del Gobierno el mantenimiento del orden, y de que no

sea alterado por ningún concepto, y a ello está decidido.

LA ENTREGA DEL «MIGUEL DE CERVANTES»

Ferrol.—Esta mañana se ha celebrado el acto de entrega al Estado del nuevo buque «Miguel de Cervantes».

Al acto asistieron el comandante y oficiales del nuevo crucero y el director e ingenieros de la Constructora Naval.

El capitán general de la comandancia visitó detenidamente los departamentos del nuevo buque, quedando gratamente impresionado de su visita.

Seguidamente el director de la Constructora Naval, hizo entrega del «Miguel de Cervantes», al almirante González, que ostentaba la representación del contraalmirante Carvia.

En la Cámara de la Comandancia se realizó el acto de la entrega y la firma documental por los representantes de la marina de guerra y la Constructora Naval.

La dotación del «Miguel de Cervantes» se hallaba formada sobre cubierta.

A los acordes de la Marcha real, fué izada la bandera de la Marina de guerra española.

A continuación el comandante del buque obsequió con un espléndido «lunch» a todos los asistentes al acto. Hubo brindis y discursos, cerrándose el acto con vivas a España, al rey y a la Marina.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, a propósito de la crisis porque atraviesan ahora numerosos obreros sin trabajo, dijo esta mañana a los informadores de Prensa.

—El Gobierno ha excitado al alcalde de Madrid, para que estudie una fórmula que rápidamente permita la realización de las obras proyectadas por el Ayuntamiento con objeto de admitir en ellas al mayor número posible de obreros sin trabajo.

Dijo también que se procurará que acabe de una vez el triste aspecto que ofrecen por las calles algunos grupos de obreros que con pretexto de solicitar trabajo, producen frecuentes alteraciones de orden público.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió esta mañana, en su despacho oficial del Ministerio, a los representantes de la Prensa, a los que hizo las siguientes manifestaciones.

—El Gobierno ha visto con mucho gusto las expresiones de satisfacción y entusiasmo que por el recibimiento al señor Unamuno se han registrado en Salamanca.

Dijo también que había recibido la visita de una comisión de estudiantes de Barcelona, a los que manifestó que se está instruyendo el oportuno

expediente para averiguar las extralimitaciones y atropellos de que se quejan y de parte de quien surgió la cuestión para proceder en justicia.

Sobre los sucesos del Hospital de Navarra, de los que ya tiene noticias la Prensa, dijo el general Marzo que había cursado órdenes para que se instruya el oportuno expediente.

Preguntado por un periodista si podía facilitar esta noche la lista de nuevos gobernadores, respondió el general Marzo:

—Espero que esta noche esta lista quede casi completa, sino completa del todo; pero no se podrá dar a la publicidad hasta que no se obtenga la aprobación del monarca.

Creo—añadió—que mañana sábado, el rey sancionará la lista proyectada y yo podré entregársela a ustedes.

Es posible que esta noche a la salida del Consejo de ministros podamos dar algunos nombres de los mismos.

Por último, terminó desmintiendo los rumores alarmantes que se habían recogido en un periódico francés sobre imaginarios graves sucesos en Sagunto. Como ya saben ustedes—dijo—en Sagunto hace ya mucho que está declarada una huelga, habiendo entrado ya en funciones los Comités Paritarios, y espero que solucionarán el asunto, pero sin que se hayan registrado sucesos graves de ninguna índole.

LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA

Madrid.—Para hoy ha sido convocada una reunión de exministros de la Dictadura, a la que asistirá el conde de Guadalhorce. En esta reunión se darán los últimos toques al manifiesto que los exministros de Primo de Rivera piensan dirigir a la opinión.

LA CAUSA CONTRA «RICARDITO»

Barcelona.—Esta mañana prosiguió la vista seguida contra «Ricardito» por la muerte de Pablo Casado.

Empezó la vista por la declaración del testigo José María Figueras, el cual acusó del crimen a los hermanos Aragón, afirmando que los cabellos que se encontraron en las manos crispadas de la víctima pertenecen a Antonio Aragón.

Estas manifestaciones produjeron tal sensación entre el público, que ante el ruido que hacían en sus conversaciones y exclamaciones, el presidente tuvo que suspender por unos momentos la vista.

Después prosiguió con la presencia de otros testigos.

SE HA NOMBRADO A UN GOBERNADOR

Madrid.—Se ha nombrado gobernador civil de Granada a don Eduardo Mendoza, teniente coronel de Infantería, que actualmente reside en Málaga.

LO QUE DICE EL MARQUES DE HOYOS

Madrid.—El alcalde de la villa y Corte, hablando esta mañana con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Es criterio del Ayuntamiento cursar las órdenes oportunas para que en el plazo más breve posible se dé comienzo a las acordadas obras proyectadas por el Municipio.

Tengo la satisfacción de manifestarles—añadió—que esta resolución la llevaremos al próximo pleno del Municipio para su aprobación definitiva. En esta resolución se incluye el comienzo de las obras que corresponden al alcantarillado, cuyo presupuesto está incluido ya en el extraordinario aprobado en el Ayuntamiento para el ejercicio 1929-1930.

Como se sabe, estas obras de gran importancia traen consigo la supresión total de los pozos de la villa y Corte.

Una vez aprobada la resolución de dar comienzo inmediato a las obras de alcantarillado, se convocará a un concurso en un plazo máximo de 20 días, para otorgar dichas obras. El costo de las mismas asciende a 17 millones de pesetas, por lo que se quiere decir que a base de ellas podrán encontrar colocación buen número de obreros sin trabajo.

LA PRÓXIMA REUNIÓN

(Viene de la página primera.)

lítica pasada. Es hoy de necesidad que las Federaciones se reúnan, para tomar acuerdos sobre la política de ayer en relación con el campo, y pedir a la vez definiciones bien claras y terminantes sobre la que habrá de ser política de mañana. Y sabemos que esta vez llegarán si es preciso a lo más alto en demanda de justicia.

La iniciativa ha partido de nuestra Federación. El presidente de la misma, don Ambrosio Nevares, y el vocal de su Junta, presidente a su vez del poderoso Sindicato de Carrión de los

Condes, ya han ido a Valladolid, con el objeto de ponerse al habla con las Federaciones de Valladolid y Salamanca, a fin de reunir a la mayor brevedad a todas las Federaciones de la Unión Castellano-Leonesa, y tomar acuerdos a seguir en el problema del trigo.

—Llegaremos a donde sea necesario en demanda de justicia—afirma hoy nuestra Federación.

Es lo mismo que opinarán seguramente todas las demás Federaciones, pues que es lo que opina el campo.